

Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza

Profesorado de Educación Inicial



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Dirección de Educación Superior



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Mendoza	CPN Celso Alejandro Jaque
Vice-Gobernador	Arq. Cristian Racconto

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Director General de Escuelas	CPN Carlos López Puelles
Jefe de Asesores de Gabinete	Lic. Guillermo Gallardo
Subsecretaria de Planeamiento de la Calidad Educativa	Lic. Livia Sáñez
Subsecretario de Educación	Prof. José Rivas
Directora de Educación Superior	Mgter. Alicia Romero de Cutropia
Subdirector Académico de Educación Superior	Prof. Esteban González
Director de Educación Privada	Prof. Alfredo Tagliabue



COORDINADORES DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

Alicia Romero de Cutropia
Ada Ponzó
Esteban González
Marta Escalona
Mónica Coronado

Se agradece muy especialmente la colaboración y lectura atenta de:
Lic. Iris María Lima
Lic. Marta Blanco

También se agradece muy especialmente a los ISFD que forman Profesores/as de Educación Inicial por su participación en el proceso de construcción curricular. En las intensas jornadas de trabajo institucional, tanto los equipos directivos como docentes, egresados y estudiantes realizaron valiosos aportes que han sido considerados en este documento.

EQUIPOS DOCENTES DE LOS ISFD QUE PARTICIPARON DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

Escuela Normal Superior N° 9-001 “Gral. José de San Martín”

Rectora: Prof. Liliana Guerrero
Directora de Nivel Superior: Prof. Teresa Estela Leytes
Regente: Prof. Adriana Ruth Dolores Ramírez
Jefa de Formación Inicial: Prof. Ana María del Valle Gatto

Escuela Normal Superior N° 9-002 “Tomás Godoy Cruz”

Rectora: Prof. Ana María Assillo
Directora de Nivel Superior: Prof. Dina F. García
Regente: Prof. Estela Beatriz Elia
Jefa de Formación Inicial: Prof. María Gabriela Zapata

Escuela Normal Superior N° 9-003

“Mercedes Tomasa de San Martín de Balcarce”

Rector: Prof. Ramón Horacio Maluenda
Director de Nivel Superior: Prof. Pedro Cerutti
Regente: Prof. Hilda Gil
Jefa de Formación Inicial: Prof. Stella Maris Mauleón

Escuela Normal Superior N° 9-005 “Fidela Amparán”

Rector: Prof. Luis Arnaldo González
Jefe de Formación Inicial: Prof. Carlos Héctor Chacón

Escuela Normal Superior N° 9-006

“Prof. Humberto Tolosa”

Rectora: Prof. Miriam Díaz
Directora de Nivel Superior: Prof. Ana Graciela Vargas
Regente: Prof. Adriana Noemí D’Alessandro
Jefa de Formación Inicial: Prof. Claudia Eliana Aguilar

Instituto de Educación Superior N° 9-010

“Rosario Vera Peñaloza”

Rectora: Prof. Inés Peñafort
Vice-Rector: Prof. Raúl Penna
Regente: Lic. Mónica Gracia

Instituto de Educación Superior N° 9-018

Rector: Prof. Nelson Jesús Castilla
Jefe de Formación Inicial: Prof. Esteban Marcelo García

Instituto de Formación Docente

“San Pedro Nolasco” PT-013

Rector: Prof. Manuel Alberto Gerardo

Instituto Parroquial

“Nuestra Sra. Del Rosario” PT-005

Rector: Prof. Jorge Mario Carro
Jefa de Formación Inicial: Prof. Teresa Cabezas

Instituto de Formación Docente

“Santa María Goretti” PT-042

Rectora: Prof. Ángela Germanó

Instituto “San Antonio” PT-030

Rectora: Prof. Leonor Doti
Regente: Prof. Noemí Donato

Instituto “Magister” PT-151

Rectora: Prof. Ana María Benegas
Secretaria Académica: Prof. Jorgelina D’angelo



DOCENTES QUE PARTICIPARON EN LA REDACCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

ABRAHAM, Mónica	ESCALONA, Marta	RIBA, Ana María
ALVARADO, Mariana	ELGUETA, Martín	RIPAMONTI, Paula
AMORÓS, Osvaldo	FAVA, Claudia	RIVAS, José
ARPINI, Adriana	FERNÁNDEZ, Norma	ROCHETTI, Cristina
BARZOLA, Cristian	GABRIELE, Alejandra	ROMERO, Alicia
BATIR, Adriana	GARCÍA, Adriana	SAGRILLO, Susana
BENAVIDES, Claudia Patricia	GODOY, Mónica Elizabeth	SÁNCHEZ, María del Carmen
BLANCO, Marta	GÓMEZ, Carolina	SÁNDEZ, Livia
BRACHETTA, Marité	GONZÁLEZ, Cecilia	SATLARI, María Cristina
CALDERÓN, Ernesto	GONZÁLEZ, Esteban	SCOONES, Ana
CAPUJ, Susana	INK, Sergio	SESE, Susana Graciela L.
CASTILLO, Luis	LIMA, Iris María	SIERRA, Rosario
CASTILLO, Sylvia B.	LUQUEZ Soledad	SILVA, Gloria
CORREA, Laura	MALANO, Raquel	SOSA, Patricia
CORONADO, Mónica	MOLINA Leticia	SPARACINO, Noemí
COUSINET, Graciela	MORENO, Nora	TAGAROT, Santiago
CUELLO, Susana	MUÑOZ, Rosa	TÁMOLA, Diana
DE FAVERIS, Verónica	PÁEZ, Lidia	TORRES, Mauro
DE PEDRO, María del Carmen	PÉREZ, Silvia	TROZZO, Ester
DELBONO, Mónica	PONZO, Ada	VIGNALE, Silvana
DICÉSARE, Mirta	QUEVEDO, Marcela	YORI, Patricia
DUBINI, Lilia Micaela	REGHITTO, Claudia	ZORRILLA, Valeria

EQUIPOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS ISFD, SUPERVISORES, DIRECTORES Y DOCENTES DEL NIVEL INICIAL QUE PARTICIPARON EN JORNADAS DE TRABAJO, QUE REALIZARON APORTES ESCRITOS Y/O INTERVINIERON EN FOROS VIRTUALES

ABRAHAM, Laura	BOULET, Patrick	CERUTTI, María Margarita
ABRAHAM, Magdalena	BRIOUDE, Raúl	CESCHÍN, Berta
ABRAHAM, Mónica	BUGAYCHUK, Nora	CINCA, Paola
ALFONSO, Rafael Guillermo	CABALLERO, Nancy	CISTERNA, Cristina
ALGUACIL, Cristina	CABEZAS, Teresa	CONTRERAS, Julio
ALMARÁZ, Norma	CALVO, Andrea	CONTRERAS, Mónica
ÁLVAREZ, Estela	CANISTRA, Claudia Marcela	CORNEJO, Magdalena
AMBROSIO, Viviana Griselda	CAPONE, Mónica	CORTEZ, Raquel
ARAYA, José	CAPUJ, Susana	CRESPILLO, Beatriz
ARENAS, Adriana	CARRANZA, Ma. Elena	CUEITO, María Rosa
ARREJIN, Liliana	CARRO, Jorge Mario	CHACÓN, Carlos
ASSILLO, Ana María	CARRO, Mario	DAIN, Federico Gustavo
ÁVILA, Nélica	CASADO, María de los A.	DE MÉNDEZ, Norma M
BARCUDI, Esther	CASTILLA, Nelson	DE UGALDE, Ana Cristina
BATLLE, María Josefina	CASTILLA, Nelson Jesús	DÍAZ, María de los Ángeles
BEJAS, Miriam	CASTILLO, Luis	DÍAZ, Miriam
BERENGUEL, Walter	CASTILLO, Néstor José Luis	DICÉSARE, Mirta
BIFFI, Patricia	CASTRO, Ana	DOMINGUEZ, Elizabeth
BOBADILLA, Adriana	CASTRO, Elvira	DONATO, Noemí
BOCCI, Glennys	CAVIGLIA, Mabel	DORCA, Gabriela
BOSSHARDT, Ana	CERRUTI, Pedro Fernando	DOTI, Leonor

ELGUETA, Martín
 ELMELAJ, Julia
 ENTRE RÍOS, Lissi
 ESCOT, María Elina
 ESCHLER, Miriam Elena
 FABRE, Ana
 FADER, Alejandro Eduardo
 FALDUTTI, Patricia
 FASSI, Noemí
 FERNÁNDEZ, Mónica
 FERRO, Claudia
 FIGUEIRA, Natalia
 FLORES, Beatriz
 FORNABAIO, Elba
 FOTI, Sonia
 FULIGNA, José Tomás
 GABRIELE, Alejandra
 GALETTO, Susana
 GARADO, Edith
 GARCÍA, Adriana
 GARCÍA, Dina Florentina
 GARCIA, Francisca
 GATTO, Ana
 GERMANÓ, Ángela
 GIL, Hebe Beatriz
 GIL, Hilda Alicia
 GODOY, Miriam Elizabeth
 GÓMEZ CORDÓN, Jorge
 GÓMEZ MASUT, Susana
 GÓMEZ, Carlos
 GONZÁLEZ, Arnaldo Luis
 GONZÁLEZ, Carlos Alberto
 GONZÁLEZ, Luis Arnaldo
 GONZÁLEZ, Raquel
 GONZÁLEZ, Vilma Dina
 GRACIA, Mónica
 GUERRERO, Liliana
 GURLINO, Liliana Elizabeth
 GUTIÉRREZ, Silvana
 HIDALGO, Andrea
 IBARRA, José
 IRIARTE, Elsa Isabel
 JARA, Mabel
 JUAN, Marta
 LAFI, Paola
 LAUDECINA, María Blanca
 LAUSI, Elba
 LESCANO, Mabel
 LEUZZI, Elvira
 LEYTES, Teresa
 LOMBARD, Balbina
 MACCHI, Susana Beatriz
 MAGGIORA, Viviana
 MAGNI, Patricia
 MALANO, Raquel Viviana
 MALUENDA, Ramón Horacio
 MALUF, Nélica
 MANDRILLI, Adriana
 MANUEL, Bibiana
 MÁRQUEZ, Elida
 MARTÍN, Beatriz
 MARTÍN, Enrique
 MARTÍN, Susana
 MARTÍNEZ, Leticia
 MARTÍNEZ, María de los A.
 MARTÍNEZ, Trinidad Cristina
 MARÚN, Ramón
 MASELLI, Dora Teresita
 MAULEÓN, Stella Maris
 MELI, Verónica
 MELLADO, Mercedes
 MÉNDEZ, Silvia
 MENÉNDEZ, Milvia
 MERINO, Beatriz
 MERINO, Iris
 MIRANDA, Nora
 MONTOYA, Sandra
 MORETTI, Alfredo
 MUZIA, Norma Ester
 NAVARRO, Laura
 NIETO, Silvia
 NUARTE, Daniel
 OCHOA, Viviana Patricia
 OJEDA, Matilde
 OSORIO, Adriana
 OVEJERO, Diana
 PÁEZ, María Estela
 PAGANINI, Eduardo
 PEÑAFORT, Inés
 PERALTA, Norma
 PÉREZ, Graciela
 PERONE, Graciela
 PONTI, Norma
 POPP, Cristina
 PRETEL, María Alejandra
 PUIG, Viviana
 QUEVEDO, Marcela
 QUINTEROS, Miriam
 QUIROGA, Roxana
 RAMÍREZ, Adriana
 RAMOS, Silvia
 RANZUGLIA, Marta
 REGHITO, Claudia
 REGINATO, Guillermo
 REYNA, Ivonne
 REYNOSO, Darío Oscar
 RIBA, Ana María
 RIVAS, José
 RIVERO, Griselda
 RODRÍGUEZ, Víctor
 RODRÍGUEZ, Daniel
 RODRÍGUEZ, Juana
 RODRÍGUEZ, Patricia
 ROMANO, Andrea
 ROMERA, Graciela
 RONCHELLI, Carmen
 ROSAS, Ma. Alicia
 SABIO, Stella Gladis
 SÁENZ, Graciela
 SAGRILLO, Susana
 SALGUERO, María Inés
 SALINAS, Violeta
 SÁNCHEZ, Alicia
 SÁNCHEZ, Raquel
 SANNA, Nancy Teresa
 SANTOS, Susana
 SCALIA, Silvia
 SIERRA, Rosario
 SILVA, Gloria
 SOLLER, Erika
 SOSA, Patricia
 SPARACINO, Noemí
 STASZKIEWICZ, Enrique
 SUÁREZ, Hermógenes
 TOCCHETTO, Claudia
 TOSONI, Magdalena
 TRABALLONI, Gladys
 VALESTRA, Ivana
 VATER, Julia
 VENEGAS, Ana María
 VETTORELLO, Iris
 VIDAL, Adriana
 VIDORET, Ana María
 VISPO, Cristina
 YANARDI, Amalia
 YAPAR, Liliana
 ZANICHELLI, Mariela
 ZAPATA, M. Gabriela
 ZÁRATE, Viviana
 ZARZAVILLA, Graciela



SINDICATOS Y GREMIOS

González, Cecilia
en representación de la Unión Docentes Argentinos (UDA)

Escot, María Elina y Tagarot, Santiago
en representación del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP)

Se agradece especialmente al Prof. Sergio Ink,
Coordinador del Programa SEOS (Servicios Educativos de Origen Social),
quien organizó la participación y la consulta con dichas Instituciones.

PROFESORES DE LOS ISFD DE MENDOZA QUE PARTICIPARON EN LOS SEMINARIOS DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR EN EL INFD

BENAVIDES, Claudia Patricia
ABAL, María del Carmen
AMARAL, Nélide María Laura
BAÑOS, Antonia Magdalena
BARZOLA, Cristian
CAVIGLIA, Mabel
D'ANGELO Jorgelina
DE FAVERI, María Verónica
DUBINI, Lilia Micaela
ERASO, Andrea Elina
FAVA, Claudia Patricia
FUENTES, Selva
GARCÍA, Esteban Marcelo
GIL, Hebe Beatriz
GIL, Hilda
GODOY, Mónica Elizabeth

GUTIÉRREZ, Silvana Soledad
LAFI, Paola Andrea
LUQUEZ Soledad
MARLIA, Nora
MAULEÓN, Stella Maris
MIGUEL, Santiago
MOREL, Margarita
MOZZICAFREDO, Romina
OCHOA, Viviana
PÉREZ, Néride Graciela
PRADA, Alicia Carina
REYNOSO, Darío Oscar
SABIO, Stella Gladys
SESE, Susana Graciela L.
TÁMOLA, Diana
VATRI, Adriana Beatriz

EDICIÓN

Prof. Carolina Gómez

ARTE Y DISEÑO

Lic. Fernando Ríos

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
PRIMERA PARTE	
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y	
PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	13
LA POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	15
LA POLÍTICA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL	17
EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR	
PROVINCIAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	19
SEGUNDA PARTE	
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL	21
REFERENTES CONCEPTUALES DE BASE	
La Formación Docente Inicial.....	23
El currículo.....	23
El conocimiento.....	24
La enseñanza.....	24
El aprendizaje y los sujetos que aprenden.....	25
La evaluación.....	25
La flexibilidad del diseño curricular.....	26
La gestión institucional del desarrollo curricular.....	26
La evaluación del currículo.....	26
COMPONENTES CURRICULARES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
Denominación de la Carrera.....	27
Título a otorgar.....	27
Duración de la Carrera.....	27
Carga horaria total.....	27
Objetivos de la carrera.....	27
Perfil del egresado.....	27
Organización de la Estructura curricular por Año y por Campo de Formación.....	30
Estructura Curricular.....	31
Organización de la Estructura Curricular por año y por campo.....	33
Organización por Campos de la Formación y Trayectos Educativos.....	34
Campos de Formación General.....	35
Campos de Formación Específica.....	35
UNIDADES CURRICULARES	
FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES	41
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	
EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES	43
PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES	
PRIMER AÑO	45
SEGUNDO AÑO	57
TERCER AÑO	71
CUARTO AÑO	84
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES	89
Segundo año.....	90
Tercer año.....	90
Cuarto año.....	91



INTRODUCCIÓN

La Educación y la Formación Docente son temas de debate permanente, más aún en la actualidad frente a las profundas transformaciones que se producen en la sociedad y que se reflejan en la escuela. Reformular la formación docente implica tener en cuenta las características de los niños y jóvenes de hoy, la actualización de los contenidos, el fortalecimiento de vínculos positivos, la necesaria articulación con la realidad educativa de los distintos niveles para los que se forman los docentes, el desarrollo de la responsabilidad frente a los desafíos educativos, el cuidado de la salud, y el impacto de las nuevas tecnologías en la educación, entre otros aspectos.

El presente diseño es el producto de un trabajo cooperativo y sostenido a lo largo de casi dos años de trabajo en el cual recuperamos prácticas docentes y experiencias institucionales valiosas, detectamos vacíos o aspectos no atendidos en la formación docente, buscamos dar respuesta a las necesidades de las distintas realidades y modalidades educativas en el marco de la Ley de Educación Nacional.

El proceso de construcción curricular recuperó aportes y recomendaciones acordadas en el ámbito nacional (INFD) y en jornadas de trabajo regionales con las Provincias de San Juan, La Rioja y San Luis; pero fundamentalmente es el resultado de un intenso trabajo a nivel provincial en el que participaron todos los Institutos de Formación Docente, a través de jornadas institucionales, foros virtuales, numerosos encuentros con rectores, coordinadores de carreras, docentes de nivel superior de las diferentes áreas, estudiantes y egresados, docentes, directivos y supervisores de los niveles inicial y primario. También se incorporaron aportes de universidades, de gremios y de los miembros del Consejo General de Educación. Por lo tanto, podemos decir que los "autores" del presente diseño curricular lo constituyen los protagonistas del proceso educativo en sus diversos ámbitos de definición: áulico, institucional, jurisdiccional, regional y nacional.

Es muy importante que Mendoza cuente con un "diseño provincial" para el Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria como norma pública que garantice acuerdos sobre la formación de los

docentes como base para la elaboración de las adecuaciones institucionales y para la necesaria articulación con los niveles y modalidades educativos para los que forma. El presente currículo ha sido aprobado y validado nacionalmente a través de la Comisión Federal de Evaluación en el ámbito del INFD.

Queremos agradecer a las autoridades educativas del INFD y de la Dirección General de Escuelas, que nos han apoyado en la realización de todo el proceso; y sobre todo, vaya un gran reconocimiento a los aportes e intensa labor de los equipos curriculares, supervisores, rectores, directores, coordinadores, docentes, estudiantes, gremios, y todos los especialistas que han trabajado de modo mancomunado para llegar a una propuesta de formación docente en tanto proyecto formativo de interés social, educativo y político.

El desafío frente a este Diseño de la Formación Docente nos implica y nos convoca a todos desde una dinámica de participación reflexiva y un debate abierto, en el marco de los lineamientos nacionales y de las políticas provinciales, que aseguren la conformación de un proyecto educativo para las próximas generaciones, en el cual los Institutos de Formación Docente tienen un papel insustituible.

En este sentido, el proceso de desarrollo curricular iniciado en el 2009 para acompañar la implementación del currículo, coordinado por la Dirección de Educación Superior, del que participan centralmente los coordinadores de carrera y los docentes de las diferentes unidades curriculares de todos los Institutos a través de intensas jornadas de trabajo y escritura de los procesos, así como los materiales y producciones elaborados por los equipos docentes y la necesaria evaluación del proceso son tareas centrales que permitirán que estos acuerdos curriculares se encarnen en la realidad educativa de cada Instituto y en la formación de cada docente.

Todas estas acciones están pensadas con un fuerte y claro sentido: formar mejores docentes para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los mendocinos, ya que entendemos que la educación es una herramienta clave para el desarrollo de una ciudadanía responsable, de una sociedad más justa, más participativa y mejor integrada.

Mgter. Alicia Romero de Cutropia
Directora de Educación Superior
Dirección General de Escuelas
Provincia de Mendoza



Primera Parte

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente Inicial



LA POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

En los últimos años la formación docente para la Educación Inicial ha sido objeto de diversas transformaciones. Si bien en la historia de la educación argentina los antecedentes sobre la educación de la primera infancia nos remiten al siglo XIX, es durante la segunda mitad del siglo XX que este nivel va consolidándose logrando un espacio e identidad propia en el Sistema Educativo Argentino.⁽¹⁾

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional 26.206 reconsidera la organización del sistema educativo argentino, reconociendo que la Educación Inicial comprende desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad constituyendo, una unidad pedagógica y manteniendo la obligatoriedad de la sala de 5 años. Queda así el Nivel jurídicamente organizado. Dicha Ley establece, en el artículo 20°, los objetivos de la Educación Inicial:

a) Promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive, como sujetos de derechos y participantes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.

b) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.

c) Desarrollar su capacidad creativa y el placer por el conocimiento en las experiencias de aprendizaje.

d) Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.

e) Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes, verbales y no verbales: el movimiento, la música, la expresión plástica y la literatura.

f) Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física.

g) Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.

h) Atender a las desigualdades educativas de origen social y familiar para favorecer una integración plena de todos/as los/as niños/as en el sistema educativo.

i) Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.

Por otra parte, en el artículo 24⁽²⁾ se caracteriza la organización de la Educación Inicial de la

siguiente manera:

a) Los Jardines Maternales atenderán a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días a los dos (2) años de edad inclusive y los Jardines de Infantes a los/as niños/as desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive.

b) En función de las características del contexto se reconocen otras formas organizativas del nivel para la atención educativa de los/as niños/as entre los cuarenta y cinco (45) días y los cinco (5) años, como salas multiedades o plurisalas en contextos rurales o urbanos, salas de juego y otras modalidades que pudieran conformarse, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.

c) La cantidad de secciones, cobertura de edades, extensión de la jornada y servicios complementarios de salud y alimentación, serán determinados por las disposiciones reglamentarias, que respondan a las necesidades de los/as niños/as y sus familias.

d) Las certificaciones de cumplimiento de la Educación Inicial obligatoria en cualesquiera de las formas organizativas reconocidas y supervisadas por las autoridades educativas tendrán plena validez para la inscripción en la Educación Primaria.

Para que ello pueda llevarse a cabo la misma Ley de Educación Nacional establece en su artículo 71 que “La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”.

Y en su artículo 76, dispone la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

El INFD, en base a los resultados de un proceso de construcción colectiva, elabora el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE 23/07 - Anexo I)

⁽¹⁾ La Ley Federal de Educación, en su art. 10°, definió la estructura de la Educación Inicial “...constituida por el Jardín de Infantes para niños/as de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio el último año”, y se definieron contenidos curriculares del mismo.

⁽²⁾ La Ley de Educación Provincial N° 6.970, en su art. 21, distingue dos “ciclos” de la educación inicial: Jardín maternal, para niños/as de cuarenta y cinco (45) días a dos (2) años inclusive y; Jardín de infantes, para los niños/as de tres (3) a cinco (5) años, siendo obligatorios los dos (2) últimos años.



que sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, en tanto son los/as maestros/as y profesores/as los actores claves en la “transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que envuelve un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social”.

A través de un proceso de construcción y logro de consensos (que incluyó procesos de consulta y encuestas realizadas a Directores del Nivel, Equipos Directivos y Docentes de ISFD de gestión Estatal y Privada, Universidades y Gremios Docentes; así como un trabajo de diagnóstico de la Educación Superior sobre la Educación Superior en Argentina y en particular sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente) y, sin dejar de reconocer los antecedentes y avances logrados en el pasado reciente en el subsistema de Formación Docente Inicial y Continua, este Plan sistematizó los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, a través de planes estratégicos de corto y mediano plazo.

El Plan Nacional de la Formación Docente ha priorizado tres áreas de acción: a) el Desarrollo Institucional⁽³⁾, b) el Desarrollo Curricular⁽⁴⁾ y c) la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Docente.⁽⁵⁾

En relación con la formación inicial de los docentes, se realizó un diagnóstico a nivel nacional y provincial que permitió identificar los principales problemas, que se listan a continuación:

- Fragmentación y baja articulación en el desarrollo de los planes de estudio institucionales.
- Duración insuficiente del Profesorado de Educación Inicial, considerando la complejidad y múltiples dimensiones de la formación del maestro.
- Formaciones de base previas muy desiguales en los/as estudiantes del Profesorado.
- Desarrollo insuficiente de competencias profesionales docentes específicas.
- Deficiente formación desde las perspectivas

disciplinarias.

- Deficiencias en el conocimiento sobre la enseñanza de la alfabetización inicial.
- Ausencia o debilidad en la formación para enseñar en diversos contextos escolares y socioculturales.
- Débiles dispositivos pedagógicos de articulación con las necesidades de las escuelas y con las necesidades especiales de los sujetos.
- Débil conocimiento de las necesidades y problemáticas del nivel para el que se forma.
- Insuficiente desarrollo de capacidades para la gestión del currículo en las nuevas modalidades educativas.
- Escasa incorporación de tecnologías educativas para el desarrollo de la formación y de la enseñanza en las escuelas.
- Modelos de enseñanza tradicionales que no son ejemplo de las transformaciones requeridas en las aulas.
- Escasa coordinación académica y pedagógica entre el ISFD y las instituciones de Nivel Inicial como espacio de práctica y construcción de aprendizajes.
- Tiempos y espacios insuficientes en los ISFD para formar equipos docentes que posibiliten una gestión curricular dinámica y articulada que promueva la innovación educativa y contribuya a mejorar la formación inicial y continua de los docentes.
- Investigación educativa insuficiente para detectar y comprender las principales problemáticas del Nivel Inicial y para recuperar o desarrollar buenas prácticas docentes que incidan en el mejoramiento de la educación.
- Fuerte abandono de los estudiantes en el Profesorado y extensión de la duración de la carrera.
- Escaso seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes y sus problemas para revisar la dinámica curricular en las instituciones.
- Debilidades en la gestión institucional del Currículo.
- Insuficiente sistematización, seguimiento, monitoreo y evaluación del currículo como base para su mejora y actualización.

Una de las líneas para solucionar los problemas detectados es el Desarrollo Curricular. En este sentido, como resultado del conjunto de acuerdos en cuanto a problemáticas y estrategias para el fortalecimiento y mejora del área, desde el INFD se generaron los “Lineamientos finales Curriculares Nacionales” (Resolución CFE 24/07), que plantean la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales que extiendan la

⁽³⁾ “Desarrollo Institucional”, entendido como el fortalecimiento e integración progresiva del sistema formador inicial y continuo, de la planificación de su oferta y desarrollo, de la gestión del sistema, del mejoramiento de la organización y dinámica pedagógica de los institutos superiores y, del apoyo a los/as estudiantes de las carreras de formación docente.

⁽⁴⁾ “Desarrollo Curricular”, orientado hacia la actualización, integración y mejora de los planes de estudio y de la gestión del desarrollo y evaluación curricular, así como

a la renovación de los dispositivos de formación, enseñanza y aprendizaje docente.

⁽⁵⁾ “Formación Continua y Desarrollo Profesional de los Docentes”, concebido como una actividad permanente y articulada con la práctica concreta de los docentes y orientado a responder a las necesidades del profesorado y a sus contextos de actuación, contemplando la heterogeneidad de trayectorias, necesidades, situaciones y problemas de enseñanza y aprendizaje que emergen de diversos contextos laborales.

carrera del Profesorado de Nivel Inicial a cuatro años y por lo menos 2.600 horas reloj. En julio del 2008, las Provincias contaron con las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorado a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente.

Estos Lineamientos Curriculares establecieron tres niveles de decisión y desarrollo curricular (niveles de concreción curricular):

- La regulación nacional, a través de la cual se definen los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.

- La definición jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial y sus correspondientes diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.

- La definición institucional, que elaboran los institutos formadores, que permite el diseño de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los/as futuros/as docentes.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales se configuraron, por tanto, como Primer Nivel de Concreción Curricular, “con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios”.

El INFD elaboró las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares, con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada Diseño Curricular, ofreciendo un marco para la definición de los propósitos y contenidos en los planes para la formación docente inicial.

LA POLÍTICA PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Educación Superior en Mendoza ha sufrido profundas transformaciones en los últimos 20 años, principalmente en la formación docente. A partir de 1988, se iniciaron procesos de transformación que si bien fueron impulsados por políticas generadas por el Ministerio Nacional, en Mendoza tuvieron un alto nivel de impacto.⁽⁶⁾

A partir de 1988, se inició este camino, en el que

se pueden distinguir 4 etapas: el MEB (Magisterio de Educación Básica) de 1988 a 1990; el PTFD (Programa de Transformación de la Formación Docente) de 1990 a 1998; la Transformación Docente en el marco de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, de 1998 a 2005, y el actual proceso de Fortalecimiento de la Formación y Desarrollo Profesional Docente, que acompaña las Políticas Nacionales de Formación Docente que genera el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), como el organismo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación responsable de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de formación docente inicial y continua en todo el territorio nacional (Ley de Educación Nacional N° 26.206).

1) El MEB introdujo interesantes innovaciones en materia curricular: la organización en áreas, la cátedra compartida, una nueva concepción de residencia docente (formal y no formal) e introdujo los primeros pasos en la incorporación de la investigación educativa en la formación. Fue el inicio de un proceso de jerarquización de la formación y del trabajo docente, ya que, entre otros aspectos, incorporó el tiempo interdisciplinario rentado.

2) El PTFD se implementó en la década de los 90, en la que se produce la transferencia de las Escuelas Normales y los Institutos Nacionales de Educación Superior a las provincias, con lo cual la Jurisdicción se hizo cargo del conjunto del sistema formador de docentes. El PTFD avanzó sustancialmente en varios aspectos: a) Se construyó un nuevo diseño curricular organizado en áreas que incorporó la lógica de formación centrada en la práctica, tomándola como insumo para entender la teoría y logró balancear la formación pedagógica y disciplinar, b) a la función específica de formación docente inicial se incorporaron las funciones de Extensión e Investigación dentro de los institutos, c) se modificó el rol de los institutos dentro del sistema educativo y d) se generaron condiciones de jerarquización y profesionalismo de la tarea de los formadores de formadores. En Mendoza se implementó en 1993, en forma coincidente con la transferencia de los servicios educativos nacionales a la Provincia, entre los que se encontraban los ISFD.

3) El tercer proceso importante tuvo lugar a partir de 1996 sobre la base de un diagnóstico en el que se detectó sobreabundancia de maestros y falta de profesores/as de enseñanza media. A partir del mismo, y en el marco de la Ley Federal de Educación, de la Ley de Educación Superior y de los Acuerdos Federales alcanzados en el seno del Consejo Federal

⁽⁶⁾ La Educación en Mendoza – Aportes para la Reflexión – Gobierno de Mendoza – Dirección General de Escuelas – 1999.



de Educación, se dio inicio a esta tercera etapa de transformación en 34 ISFD de Mendoza, la que consistió principalmente en:

- Elaboración del Plan de Desarrollo Provincial para el reordenamiento territorial de la oferta en base a estudios de demanda.
- Elaboración de nuevos Lineamientos Curriculares Jurisdiccionales para todas las carreras de Formación Docente, en el marco de los Contenidos Básicos Comunes y Lineamientos establecidos en el ámbito Nacional.
- Evaluación Externa y Acreditación de los Institutos de Formación Docente Continua de Gestión Estatal y Privada.
- Fortalecimiento de las Funciones de Extensión e Investigación.
- Puesta en marcha de la Red Federal de Formación Docente Continua.
- Generación de un Marco Normativo para los ISFD, que fijó, entre otros aspectos, la autonomía académica y la elección de representantes para todos los órganos de gobierno.
- Creación de ofertas para la formación continua y desarrollo profesional docente: Trayectos Curriculares Diferenciados (Educación de Adultos, Contextos de Ruralidad, Contextos de Pobreza y Exclusión, Jardines Maternales, Coordinadores de Área y Educación Domiciliaria y Hospitalaria). Se implementaron, por primera vez Postítulos Docentes y Certificaciones de Capacitación Pedagógica para Profesionales no docentes insertos en el sistema educativo provincial.⁽⁷⁾

4) La cuarta etapa de transformación es la que se desarrolla en la actualidad, en la que, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de los avances en la concreción del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 23/07 del CFE), se está trabajando de un modo articulado e interdependiente en las tres áreas prioritarias definidas en dicho Plan. Esto está implicando activamente al Gobierno Educativo, a través de la Dirección de Educación Superior, que ha establecido un conjunto de Líneas Estratégicas, para el Fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente, entre las cuales cabe mencionar:

- La elaboración de Nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los Lineamientos y Recomendaciones Curriculares Nacionales, teniendo en cuenta las etapas fijadas en el ámbito nacional y los procesos previos de evaluación curricular de los Diseños Curriculares hoy vigentes.
- La planificación del proceso de transición y reasignación de los docentes de los ISFD, así como el análisis de cargas horarias, puestos de trabajo y perfiles

de los docentes formadores.

- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las Ofertas de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto.
- El análisis y la planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes, como una actividad permanente articulada con la práctica concreta y contemplando las necesidades derivadas de la aplicación de la LEN, las trayectorias jurisdiccionales previas y otras variables y problemáticas de nuestro contexto.
- La profundización de los procesos de evaluación y acreditación de los ISFD.
- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.

•La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/los estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los/as futuros/as docentes.

•Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.

•La articulación entre la Dirección de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para atender a las problemáticas en la enseñanza y el aprendizaje detectadas en las instituciones educativas de los diferentes niveles a través de programas articulados, integrales y sustentables en el tiempo.

- La planificación de políticas de Egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad y específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina (Resolución 30/07 CFCyE), así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD, componente que es considerado como una vía a través de la cual los institutos puedan contribuir a cubrir las necesidades de formación continua de maestros/as y profesores/as y, al mismo tiempo, dinamizar su funcionamiento, a través del incremento de la interlocución de los ISFD con otras instituciones y actores. La Resolución 30/07 CFE enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas:

⁽⁷⁾ La Educación en Mendoza – Aportes para la Reflexión – Gobierno de Mendoza – Dirección General de Escuelas – 1999.

- Formación inicial.
- Acompañamiento de los primeros desempeños docentes.
 - Formación pedagógica de agentes sin título docente, y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.
 - Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.
 - Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.
 - Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio.
 - Asesoramiento pedagógico a las instituciones educativas del nivel.
 - Formación (de docentes y no docentes) para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).
 - Investigación de temáticas vinculadas con la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.
 - Desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

En este marco, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Inicial, destacando que el proceso de construcción-producción de este Diseño contó con la activa participación y aporte de los equipos técnicos de la Dirección de Educación Superior, de equipos directivos y docentes de los Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada de la Jurisdicción, de docentes, directivos y supervisores de Educación Inicial, Sindicatos y otros actores y especialistas del campo educativo.

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR PROVINCIAL PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

En el marco del plan de desarrollo coordinado por el INFD, la provincia participó del análisis de las problemáticas de la formación docente inicial y tomó decisiones, con el resto de las Direcciones de Educación Superior de las otras provincias, con respecto a la necesidad de reformular los actuales planes de estudio, adecuándolos a los requisitos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución N° 23/07) y de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24/07), aprobados por el Consejo Federal de Educación.

El INFD se comprometió a desarrollar las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorados a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación

Docente, cuya versión definitiva fue presentada el 29 de junio del 2008.⁽⁸⁾

La Provincia de Mendoza el 3 de abril, en un encuentro de trabajo con los Rectores de los ISFD, presentó su Plan Provincial de Educación Superior y distribuyó una publicación que había elaborado en la que se sintetizaba la normativa nacional (Plan Nacional de Formación Docente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, Hacia un acuerdo sobre la Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en la Argentina y Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional) para que fuera difundido en las Instituciones.

En esa jornada, se planteó la necesidad de elaborar un Diseño Curricular Provincial para el Profesorado de Educación Inicial (ya que hasta ahora los Diseños eran Institucionales) y se presentó una guía para que cada Instituto realizara una evaluación de sus diseños curriculares, tratando de recuperar las mejores experiencias y detectando las problemáticas que no estaban contempladas en los actuales currículos. Cada ISFD analizó el perfil del egresado propuesto en sus diseños para ver si se adecuaba a las necesidades actuales de la educación mendocina, evaluó el perfil real de sus egresados, incorporando aportes de docentes y equipos directivos del nivel Inicial, egresados de nivel superior y precisó la “brecha” existente entre el perfil ideal y el real, identificando posibles causas, especialmente las que debían tenerse en cuenta en el momento de elaborar una nueva propuesta curricular.

Los ISFD realizaron a conciencia esta tarea y presentaron informes muy valiosos cuyos aportes hemos incorporado en el presente currículo.

Paralelamente, advirtiendo la trascendencia de un currículo para la formación docente inicial, los Directores de Educación Superior de las distintas provincias compartieron información y preocupaciones en un trabajo conjunto, tratando de optimizar los tiempos y los recursos disponibles. En este sentido, las Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja iniciaron un proceso de colaboración, compartiendo diagnósticos, equipos profesionales, miradas sobre la formación docente, el análisis de los Lineamientos Curriculares y de las Recomendaciones elaboradas por el INFD, con vistas a generar acuerdos regionales que posibilitaran procesos de integración, de articulación y la movilidad de los estudiantes de la región. Se realizaron siete encuentros regionales y se compartieron instancias a través de un foro virtual. De esta manera, se buscó articular procesos curriculares nacionales, regionales, provinciales y al interior de cada ISFD. Esta dinámica permitió dar cuenta del estado de situación del debate

⁽⁸⁾ Las versiones preliminares fueron presentadas el 28 y 29 de Mayo.



curricular actualizado.

Los días 28 y 29 de Mayo de 2008, docentes de los ISFD de Mendoza, junto con docentes de las otras provincias, participaron en encuentros nacionales para analizar los borradores de las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de los profesorado a implementar en la primera etapa prevista en el Plan Nacional de Formación Docente y realizar sus contribuciones. En este proceso nacional, tanto las Universidades como los gremios y sindicatos docentes realizaron valiosos aportes, recogidos en el documento nacional definitivo, y analizados por la Provincia de Mendoza para incorporarlos en el presente diseño curricular.

Durante los meses de junio y julio, en Mendoza se realizaron reuniones de trabajo con los Jefes de Formación Inicial, de Investigación y de Extensión de los ISFD para compartir en mesas regionales los recorridos formativos de cada institución, a fin de informar sobre el proceso curricular que se estaba transitando y para recuperar aportes.

En agosto, se realizó una jornada de trabajo con los Rectores en cada una de las mesas regionales. Se informó sobre el proceso llevado a cabo en diversas instancias: nacional, regional y provincial; se hizo una devolución de los aportes realizados por los ISFD (solicitados en la jornada del mes de abril) y se definieron criterios a tener en cuenta para la elaboración de los nuevos diseños curriculares.

Entre agosto y setiembre se realizaron cuatro jornadas con los coordinadores de las carreras involucradas en la transformación curricular en instancias presenciales y virtuales. La DES puso a consideración un primer borrador de estructura curricular, que presentaba los campos de la formación general y de la prác-

tica, comunes a todos los profesorados.

Entre setiembre y octubre se realizaron diferentes Seminarios de Construcción Curricular organizados por el INFD en los que participaron referentes de los ISFD estatales y privados.

Entre octubre, noviembre y diciembre se continuó con el proceso de construcción curricular, en los que participaron referentes de los institutos, gremios, docentes, directivos y supervisores de los niveles involucrados en la transformación curricular. Se realizaron reuniones regionales de Rectores, coordinadores de carreras y docentes, reuniones con docentes de distintos ISFD por área o disciplina, foros virtuales en donde se debatieron problemáticas, se incorporaron fuentes bibliográficas y se informó sobre el proceso. Durante este trabajo compartido, se fueron incorporando aportes valiosos que llevaron a múltiples reformulaciones de la propuesta inicial hasta llegar al presente documento curricular; aprobado por Res. DGE 154/09 y su modificatoria Res. DGE 2239/09.

La Provincia de Mendoza tiene una trayectoria significativa en el desarrollo del Nivel Inicial que recupera el presente documento. En 1991 se declara obligatoria la sala de 5 años (anticipándose al mandato de la Ley Federal de Educación) y, en el 2002, la Ley Provincial de Educación considera obligatoria la sala de 4.

Por otra parte, en relación con el jardín maternal, se destacan los SEOS (Servicio Educativo de Origen Social)⁹⁾ dependientes de la Dirección de Educación Privada, que acumulan una vasta y valiosa experiencia.

En el proceso de construcción y revisión del documento la experiencia de quienes los integran resultó de vital importancia para construir una perspectiva del ciclo de Jardín Maternal.

⁹⁾ Los SEOS se inician en 1988 y hoy cuentan con 200 centros en toda la Provincia desarrollando acciones tendientes a desarrollar programas socio pedagógicos de abordaje integral de la primera infancia que garanticen la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades, como también la promoción, protección y efectivización de los derechos de los niños.

Segunda Parte

Profesorado de Educación Inicial
Diseño Curricular Jurisdiccional



REFERENTES CONCEPTUALES DE BASE

La Formación Docente Inicial

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los/as alumnos/as. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los/as alumnos/as en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña a toda la vida profesional de los docentes. Sin embargo, la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de ese proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

Construir el currículo de la formación docente inicial requiere asumir que los/as docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas “la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común” (LEN, artículo 8).

La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de conformar un núcleo de saberes teórico prácticos para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en la cultura, las escuelas y en la enseñanza en las aulas; fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje.

La formación docente inicial implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas, previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

Como ya señaló en este documento, la formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y de promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as (LEN, artículo 71).

La formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los/as alumnos/as y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y proclama asumir el compromiso para garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.

El currículo

Se entiende el currículo desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente desde los contextos específicos donde se sitúa y se define permanentemente. En este marco, se concibe al currículo como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser traducidos y recreados en “contextos específicos”.

Como proyecto, el Currículo expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar sobre las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar, teniendo en cuenta que todo Currículo “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica y axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Se considera al currículo como un “eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones” (Gimeno, 1988).

El Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Inicial, en tanto norma pública, implica la



definición de principios y criterios de selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación docente. A su vez, orienta la gestión institucional del currículo definiendo los principios, criterios y condiciones para su implementación, así como la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular.

En términos generales, todo el Currículo de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional.⁽¹⁰⁾

En términos generales, todo el Currículo de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional.⁽¹¹⁾

El conocimiento

La Ley de Educación Nacional (artículos 2, 3, 7 y 67), concibe la educación y el conocimiento como bien público y derecho personal y social, garantizados por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación y la justicia social, a través de la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía.

El presente currículo entiende el conocimiento escolarizado como un bien social, que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, etc.) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

La enseñanza

La enseñanza es entendida como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el/la docente realiza la mediación de los contenidos; acompaña en la reconstrucción de conocimientos socialmente construidos; conduce los grupos de aprendizaje; organiza los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados y promueve permanentemente a los/las estudiantes a través del diagnóstico, el seguimiento,

la orientación, el apoyo y la evaluación durante todo el proceso de apropiación de esos contenidos, teniendo en cuenta que estas experiencias de mediación e intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos establecidos en la formación.

Como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales, es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social, así como de la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada.

Por ello, se plantea, específicamente en el caso de la Formación Docente y de quienes actúan como “Formadores/as de Formadores/as”, la necesidad de poner en juego enseñanzas que resulten modélicas, innovadoras y movilizadoras para los/as futuros/as docentes, acordes con los complejos escenarios y los múltiples y vertiginosos cambios que caracterizan el siglo en que vivimos.

Esta afirmación implica pensar el planteo de situaciones de enseñanza y de aprendizaje sólidas, variadas y pertinentes, superando prácticas de enseñanza que partan de saberes descontextualizados, alejados de la cotidianidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las instituciones, o cargadas de concepciones naturalizadas, o bien de teorías que no son recontextualizadas en el aquí y ahora escolar.

La conceptualización de la educación inicial como primer nivel educativo del sistema que supone la necesidad del docente de asumirse como primer agente del Estado con quien se vincula el/la niño/a de modo sistemático requiere pensar el actuar docente en términos de su papel particular como adulto que interactúa con el/la niño/a en el proceso de construcción de la subjetividad.⁽¹²⁾

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos (Asignatura, Seminario, Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Práctica Docente, Módulo) promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre

⁽¹⁰⁾ Cfr. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 126.

⁽¹¹⁾ Cfr. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares.

Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 126.

⁽¹²⁾ Cfr. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 40.

otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar los juicios sustentados a partir del rigor metodológico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Ésta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.

El aprendizaje y los sujetos que aprenden

Se concibe el aprendizaje como un complejo proceso de apropiación de saberes valorados y promovidos social y culturalmente, el que a su vez está atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características de los sujetos como por el grado de complejidad del objeto de conocimiento.

El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socio-culturales específicos, supone un proceso que conlleva transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la experiencia escolar), y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar.

En este marco, las prácticas pedagógicas realizadas en las instituciones de Nivel Inicial (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y condiciones, garantías de inclusión y equidad, y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

Todo acto de enseñanza supone una responsabilidad, que en el caso de la educación inicial adquiere un compromiso de particular relevancia por su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y en la construcción de conocimientos de los sujetos de la educación inicial, por el grado de vulnerabilidad del sujeto en esta etapa y su dependencia del adulto.

La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los/as niños/as, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven, para poder incidir positivamente en esta etapa del desarrollo y lograr garantizar el derecho a una educación para todos, a través de la atención temprana. La justicia se convierte en el concepto clave que define el sentido de la acción educativa.⁽¹³⁾

La evaluación

Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los/las estudiantes en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.

En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los/as alumnos/as, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las salas y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los/as alumnos/as y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.

En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la “multivariedad metodológica” e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.

⁽¹³⁾ Cfr. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 40.



En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos y/o producciones en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

La flexibilidad del diseño curricular

El diseño curricular es un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/as estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos/as participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

Los/as estudiantes pueden acreditar algunas unidades curriculares (producto de estudios o experiencias previas) dinamizando el proceso de aprendizaje.

También es muy importante incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación de los/as estudiantes cuyos aprendizajes puedan ser acreditados como parte de las actividades de las distintas unidades curriculares.

El diseño de los itinerarios de formación docente requieren ser pensados y desarrollados en una perspectiva educativa de mediano y largo plazo. A partir de la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional centrada en los pilares de la “universalización” y “la obligatoriedad”, se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia. La nueva legislación ubica por primera vez al Nivel Inicial como unidad pedagógica, al mismo tiempo que avanza, en la universalización de la sala de cuatro años y la consideración de la atención desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años cumplidos. En esta dirección, se plantea un escenario futuro de crecimiento y ampliación de la cobertura del Nivel Inicial a lo largo de todo el país y, probablemente de la creación de futuros pro-

gramas de atención educativa que contemplen singularidades geográficas y culturales, aún no resueltas que requieren ser abordadas de manera novedosa.

Es por ello que lo que se plantee en términos de formación de los/as futuros/as docentes debe ser diseñado a partir no sólo de la oferta actual del Nivel Inicial a escala nacional y de cada jurisdicción sino sobre todo de su futura expansión e integración de más cantidad de niños/as, instituciones, modalidades institucionales y programas, como también de otras propuestas educativas.⁽¹⁴⁾

La gestión institucional del desarrollo curricular

Para fortalecer el desarrollo del currículo, será necesario entender el papel central de la gestión institucional, superando las tendencias a entenderla como la simple administración de la matrícula, de los horarios de los/as profesores/as y la distribución de las salas para el “dictado” de las clases, o la confección de la agenda de exámenes para el control del rendimiento de los/as estudiantes.

El desarrollo del currículo es cualitativamente diverso a estas funciones, por más que las incluya. Desde la dimensión interna, deberá promover acciones que fortalezcan a los/as estudiantes, ampliando sus experiencias culturales, las que indisolublemente forman parte del currículo. Ello incluye también la organización del trabajo colectivo, la participación y el desarrollo de distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes, como, asimismo, la apertura al desarrollo profesional de los mismos profesores/as. Esto requiere de espacios y tiempos de trabajo de los docentes formadores para compartir visiones educativas, articular acciones, integrar saberes y valorar y mejorar las prácticas docentes en el ISFD.

La evaluación del currículo

La gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo deben ser siempre objeto del análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente.

La evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación de los/as estudiantes y en la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza, así como la necesidad de valorar, sobre la base de criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los/as estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto un tema académico y político como técnico y ético.

⁽¹⁴⁾ Cfr. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 40.

COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Inicial

Título a otorgar

Profesor/a de Educación Inicial

Duración de la Carrera

4 años

Carga horaria total

2.624 horas reloj (3.936 horas cátedra)

Objetivos de la carrera

Contribuir al fortalecimiento de la Educación Inicial Provincial, entendida ésta como una Unidad Pedagógica y como un factor estratégico para garantizar la equidad y la inclusión social, a través de la Formación Inicial de “Profesores de Educación Inicial”, dentro del marco general que plantean las Políticas Educativas Nacionales y Provinciales.

Formar docentes capaces de asumirse como primeros agentes del Estado con quienes se vinculan los/as niños/as de modo sistemático, y de desplegar prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la Educación Inicial es un derecho y un deber social, y que los niños y niñas son sujetos de derecho, seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los/as futuros/as docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñan-

za y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la Educación Inicial.

Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

El/la docente que se quiere formar en este nuevo diseño curricular recupera los acuerdos federales plasmados en los Lineamientos Curriculares Nacionales que plantean la docencia como: a) práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, b) trabajo profesional institucionalizado, c) práctica pedagógica, como también las voces de los docentes formadores de los ISFD y de los docentes del sistema que aportaron con su experiencia a definir el perfil del docente deseado.

Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las salas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

Por otra parte, la docencia es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, y para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones educativas en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en equipos, grupos de pares, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.



Además, la docencia es también una práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos/as y que toma a la diversidad como contexto. Ello implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica, tanto en el nivel organizacional como en la sala, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.

Se aspira a formar un/a profesor/a para el Nivel Inicial que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley y organizador de una vida democrática, intelectual y conductor cultural. A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad de:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los/as niños/as destinatarios/as de la Educación Inicial, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as niños/as de esta franja etárea como base para su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los/as niños/as fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre y creativamente, cooperar y convivir con

tolerancia y respeto por los demás.

- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y psicomotriz de los/as alumnos/as en la franja etárea correspondiente al nivel inicial (45 días a 5 años inclusive).

- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia, los patrones de crianza y el entorno comunitario.

- Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.

- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de nivel inicial como así también con las organizaciones de la comunidad.

- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar infantil.

- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural.

- Asumir un compromiso en la configuración y consolidación del Nivel Inicial.

- Tomar decisiones en la práctica docente con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.

- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica docente.

- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.

Desplegar prácticas educativas en las cuales manifieste la capacidad de:

- Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales del nivel, en ambos ciclos: jardín maternal y jardín de infantes, y en modalidades creadas o a crearse dentro de las mismas, desde una perspectiva de abordaje integral del niño/a.

- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos educativos propios de este Nivel,

y asegurar su enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.

- Dominar las diversas disciplinas a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, reconociendo el valor de estas disciplinas para la construcción de propuestas de enseñanza globalizadas, atendiendo a la especificidad del nivel y a las características de los sujetos que atiende.

- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión de los niños/as, a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales.

- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los/las niños/as, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno seguro, de contención afectiva, de establecimiento de vínculos, de intercambios comunicativos y dependencia facilitadora.

- Mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de propuestas didácticas globalizadoras, tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje, así como desde ejes lúdicos, comprendiendo el juego en toda su relevancia y complejidad.

- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que apunten a resolver problemas significativos y relevantes para el contexto social y cultural particular de los/as niños/as, que alienten el intercambio, la confrontación, la experimentación, la actitud de búsqueda y la investigación, a través del uso de distintas fuentes de conocimiento.

- Conducir los procesos grupales y facilitar el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje individual.

- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores

que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.

- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.

- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones de nivel inicial para su aprovechamiento en la enseñanza.

- Programar y realizar evaluaciones preventivas, globalizadoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procesos y en la atención a la diversidad, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los/as niños/as y las condiciones del entorno que las afectan, implementadas en ambientes naturales, espontáneos e informales.

- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las instituciones educativas y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.

- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente de la sala de nivel inicial para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as.

- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de las familias a fin de contextualizar las intervenciones educativas.

- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias del nivel con solvencia, idoneidad y ética.

- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.



ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

A continuación se presenta la Estructura Curricular del Profesorado de Educación Inicial.

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año	
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
Pedagogía CFG - TFE	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina CFG - TAF	Historia y Política de la Educación Argentina CFG - TAF	Sociología de la Educación CFG - TFE	Filosofía CFG - TFE	Formación Ética y Ciudadana CFG - TFE	Salud y Cuidados Infantiles CFE - TFO	UDI - CFG
Didáctica General CFG - TFE	Psicología Educativa CFG - TFE	UDI - CFG	Instituciones Educativas CFG - TFE	Alfabetización CFE - TA	Matemática y su Didáctica CFG - TFO	Atención a Necesidades Educativas Especiales CFE - TFO	UDI - CFE
Promoción de la Salud CFG - TAF		Juego y Producción de Objetos Lúdicos CFE - TFO	UDI - CFE		UDI - CFE	Problemáticas Contemporáneas del Nivel Inicial CFE - TFO	
Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad CFG - TAF		Matemática y su Didáctica I CFE - TA		Ciencias Naturales y su Didáctica CFE - TA		Práctica Profesional Docente IV CFPPD RESIDENCIA - Jardines Maternales - Jardines de Infantes	
Tecnologías de la Comunicación y la Información CFG - TAF		Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica CFE - TA		Literatura para niños y su Didáctica CFE - TA			
Sujetos del Nivel Inicial CFE - TFO		Tecnología y su Didáctica CFE - TA		Ciencias Sociales y su Didáctica CFE - TA			
Didáctica del Nivel Inicial CFE - TFO		Artes Visuales y su Didáctica CFE - TFO		Teatro, Expresión Corporal y su Didáctica CFE - TFO			
		Música y su Didáctica CFE - TFO		Educación Física y su Didáctica CFE - TFO			
Práctica Profesional Docente I CFPPD		Práctica Profesional Docente II CFPPD		Práctica Profesional Docente III CFPPD			

REFERENCIAS:

CFG: Campo de la Formación General

CFE: Campo de la Formación Específica

CFPPD: Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

TAF: Trayecto de Actualización Formativa

TFE: Trayecto de Fundamentos Educativos

TA: Trayecto de las Áreas

TFO: Trayecto de la Formación Orientada

REFERENCIA DE COLORES:

CFG 

CFE 

CFPPD 

ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen	Formato	Campo y Trayecto (*)
	Semanal	Total	de Cursado		
01 - Pedagogía	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFG / TFE
02 - Didáctica General	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFG / TA
03 - Promoción de la Salud	3	48	cuatrimestral	Taller	CFE / TAF
04 - Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	5	80	cuatrimestral	Módulo	CFG / TFE
05 - Psicología Educacional	5	80	cuatrimestral	Asignatura	CFG / TFE
06 - Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	3	96	anual	Taller	CFG / TAF
07 - Tec. de la Información y la Comunicación	3	96	anual	Taller	CFG / TAF
08 - Sujetos de la Educación Inicial	5	160	anual	Módulo	CFE / TFO
09 - Didáctica de Nivel Inicial	4	128	anual	Módulo	CFE / TFO
10 - Práctica Profesional Docente I	6	192	anual	Taller	CFPPD
Total de horas de primer año		1040 horas cátedra			693 horas reloj

Segundo Año

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen	Formato	Campo y Trayecto
	Semanal	Total	de Cursado		
11 - Historia y Política de la Educación Argentina	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG / TFE
12 - Unidad Curricular de Definición Institucional	3	48	cuatrimestral	Taller	CFG
13 - Juego y Producción de Objetos Lúdicos	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE / TFO
14 - Sociología de la Educación	4	64	cuatrimestral	Asignatura	CFG / TFE
15 - Instituciones Educativas	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG / TFE
16 - Unidad Curricular de Definición Institucional	3	48	cuatrimestral	Taller	CFE
17 - Matemática y su Didáctica I	4	128	anual	Módulo	CFE / TA
18 - Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica	4	128	anual	Módulo	CFE / TA
19 - Tecnología y su Didáctica	3	96	anual	Taller	CFE / TA
20 - Artes Visuales y su Didáctica	3	96	anual	Taller	CFE / TFO
21 - Música y su Didáctica	3	96	anual	Taller	CFE / TFO
22 - Práctica Profesional Docente II	6	192	anual	Taller	CFPPD
Total de horas de segundo año		1088 horas cátedra			725 horas reloj

(*) REFERENCIAS:

Las horas consignadas son horas cátedra.

CFG: Campo de la Formación general

CFE: Campo de la Formación Específica

CFPPD: Campo de Formación de la Práctica Profesional Docente

TAF: Trayecto de Actualización Formativa

TFE: Trayecto de Fundamentos Educativos

TA: Trayecto de las Áreas

TFO: Trayecto de Formación Orientada

**ESTRUCTURA CURRICULAR****Tercer Año**

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen de Cursado	Formato	Campo y Trayecto
	Semanal	Total			
23 - Filosofía	4	64	cuatrimestral	Asignatura	CFE / TFE
24 - Alfabetización	6	96	cuatrimestral	Módulo	CFE / TA
25 - Formación Ética y Ciudadana	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFG / TFE
26 - Matemática y su Didáctica II	5	80	cuatrimestral	Taller	CFE / TFO
27 - Unidad de Definición Institucional	3	48	cuatrimestral	Taller	CFE
28 - Ciencias Naturales y su Didáctica	4	128	anual	Módulo	CFE / TA
29 - Literatura para niños y su Didáctica	4	128	anual	Módulo	CFE / TA
30 - Ciencias Sociales y su Didáctica	4	128	anual	Módulo	CFE / TA
31 - Teatro, Expresión Corporal y su Didáctica	3	96	anual	Taller	CFE / TFO
32 - Educación Física y su Didáctica	3	96	anual	Taller	CFE / TFO
33 - Práctica Profesional Docente III	6	192	anual	Taller	CFPPD
Total de horas de tercer año		1120 horas cátedra			747 horas reloj

Cuarto Año

Unidades Curriculares	Carga Horaria		Régimen de Cursado	Formato	Campo y Trayecto
	Semanal	Total			
34 - Salud y Cuidados Infantiles	4	64	cuatrimestral	Taller	CFE / TA
35 - Atención de Necesidades Educativas Especiales	4	64	cuatrimestral	Módulo	CFE / TA
36 - Problemáticas Contemporáneas del N.I.	4	64	cuatrimestral	Seminario	CFE / TFO
37 - Unidad Curricular de Definición Institucional	4	64	cuatrimestral	Taller	CFG
38 - Unidad Curricular de Definición Institucional	3	48	cuatrimestral	Taller	CFE
39 - Práctica Profesional Docente IV	12	384	anual	Residencia	CFPPD
Total de horas de cuarto año		688 horas cátedras			459 horas reloj
Total de horas		3.936 horas cátedras			2.624 horas reloj

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO

Regimen Año	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Anuales
1^{er} Año	Pedagogía	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad
	Didáctica General		Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Promoción de la Salud	Psicología Educativa	Sujetos del Nivel Inicial
			Didáctica del Nivel Inicial
	Práctica Profesional Docente I		
2^{do} Año	Historia y Política de la Educación Argentina	Sociología de la Educación	Matemática y su Didáctica I
			Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica
	Unidad Curricular de Definición Institucional (CFG)	Instituciones Educativas	Tecnología y su Didáctica
			Artes Visuales y su Didáctica
	Juego y Producción de Objetos Lúdicos	Unidad de Definición Institucional (CFE)	Música y su Didáctica
			Práctica Profesional Docente II
3^{er} Año	Filosofía	Formación Ética y Ciudadana	Ciencias Naturales y su Didáctica
			Literatura para niños y su Didáctica
	Alfabetización	Matemática y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica
			Educación Física y su Didáctica
	Unidad de Definición Institucional (CFE)	Teatro, Expresión Corporal y su Didáctica	
		Práctica Profesional Docente III	
4^{to} Año	Salud y Cuidados Infantiles	Unidad de Definición Institucional (CFE)	Práctica Profesional Docente IV
	Atención a Necesidades Educativas Especiales		
	Problemáticas Contemporáneas de Nivel Inicial	Unidad de Definición Institucional (CFG)	

REFERENCIA DE COLORES:

CFG CFE CFPPD 

**ORGANIZACIÓN POR CAMPOS DE FORMACIÓN Y TRAYECTOS EDUCATIVOS**

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Inicial se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad, lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regi-

dos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos.

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permiten un reagrupamiento de las unidades curriculares por afinidades y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial de contenidos a lo largo de la carrera, y también un recorrido en forma horizontal (en el caso de la Práctica Profesional Docente, que focaliza en una problemática por año, y articula, en relación a ella, los contenidos de los otros campos y trayectos).

Campos de Formación	Trayectos Formativos	Unidades Curriculares
Formación General	Actualización Formativa	- Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Promoción de la Salud - Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina - Unidad Curricular de Definición Institucional
	Fundamentos Educativos	- Pedagogía - Didáctica General - Psicología Educativa - Historia y Política de la Educación Argentina - Sociología de la Educación - Instituciones Educativas - Filosofía - Formación Ética y Ciudadana - Unidad Curricular de Definición Institucional
Formación Específica	Áreas o Contenidos a Enseñar	- Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica - Literatura para Niños y su Didáctica - Alfabetización - Matemática y su Didáctica I - Matemática y su Didáctica II - Ciencias Sociales y su Didáctica - Ciencias Naturales y su Didáctica - Tecnología y su Didáctica - Artes Visuales y su Didáctica - Música y su Didáctica - Teatro, Expresión Corporal y su Didáctica - Educación Física y su Didáctica - Unidad Curricular de Definición Institucional
	Formación Orientada	- Sujetos del Nivel Inicial - Didáctica del Nivel Inicial - Juego y Producción de Objetos Lúdicos - Problemáticas Contemporáneas del Nivel Inicial - Salud y Cuidados Infantiles - Atención a Necesidades Educativas Especiales - Unidad Curricular de Definición Institucional
Formación en la Práctica Profesional Docente	Problemática de los Sujetos y Contextos en la Educación Inicial	- Práctica Profesional Docente I
	Problemática de los Sujetos y los Contextos en la Educación Inicial	- Práctica Profesional Docente II
	La enseñanza y el aprendizaje en los dos ciclos del Nivel Inicial	- Práctica Profesional Docente III
	Residencia Docente en los dos ciclos del Nivel Inicial	- Práctica Profesional Docente IV

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diversos contextos socio culturales.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos, y dos Unidades Curriculares de Definición Institucional que pueden variar anualmente.

Trayecto de Actualización Formativa

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se intenta fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los/as futuros/as docentes.

Se pretende formar a los/as futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con corrección, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los/as estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Conocer la historia de Latinoamérica permitirá al futuro docente comprender, analizar, conocer y utilizar categorías de análisis que permitan comprender la realidad como una construcción social.

Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y

la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.

“Es fundamental tomar en cuenta que el trabajo docente está inscripto en espacios públicos y responde a propósitos sociales. La enseñanza, aún en el marco restringido del aula, tiene efectos a largo plazo en la trayectoria posterior de los estudiantes y alcanza al conjunto de la sociedad. Actuar y pensar en estos espacios requiere de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que se integran a diferentes campos disciplinares” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 9)

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos. Se propone también un recorrido por la historia de la educación argentina, permitiendo a los/as futuros/as docentes ubicarse en un marco histórico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen. La perspectiva sociológica, por su parte, constituye un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

La Didáctica General conforma un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones. Por su parte, la Psicología Educativa permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

La Filosofía, como campo de saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los/as futuros/as docentes. La Formación Ética y ciudadana integra los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía, reconociendo a los/as niños/as y jóvenes como sujetos de derecho y formando en valores democráticos.

EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo aporta los conocimientos específicos que el/la docente debe saber para enseñar en el nivel inicial. “Comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Este campo constituye, por lo tanto, un aspecto crucial



de la formación docente, ya que junto a las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza en el Nivel Inicial” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 23).

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar, y el Trayecto de la Formación Orientada y tres Unidades Curriculares de definición institucionales.

Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar.

En este trayecto, los/as futuros/as docentes se apropiarán de los contenidos que deben enseñar, y las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas, pertinentes para la educación inicial estructuradas.

Enseñar a niños/as entre 45 días a 5 años es una tarea particular y compleja, y por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as y sus múltiples maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y los lenguajes artísticos y las posibilidades que ofrecen las propuestas lúdicas.

A través de todas las áreas se promoverá el desarrollo de estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje y enriquecimiento del lenguaje.

Las prácticas lingüísticas en el nivel inicial, la literatura y la alfabetización y sus didácticas conforman un área curricular que permite entender el proceso de adquisición de las prácticas sociales de la oralidad, la lectura y escritura en los/as niños/as, así como incidir favorablemente en él a través de prácticas fundamentadas. A la literatura se le otorga un espacio específico y diferenciado ya que la misma forma parte también de los lenguajes artísticos.

Las unidades curriculares referidas a la matemática constituyen un espacio específico y de gran complejidad destinado a la enseñanza del área en el nivel inicial.

Las ciencias naturales y sociales y la tecnología en el nivel pretenden enseñar a los/as futuros/as docentes, los marcos conceptuales y metodologías de enseñanza para que los/as niños/as puedan comprender determinados aspectos de la realidad como una totalidad.

Por otra parte, los lenguajes artísticos son aliados insustituibles de los/as docentes de este nivel en tanto favorecen el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas.

La educación física, abordará el desarrollo psicomotriz, el autoconocimiento y el conocimiento del esquema corporal, a través de actividades lúdicas, ya que es fundamental en esta etapa.

Trayecto de la Formación Orientada

Es un trayecto que en el Profesorado de Educación Inicial adquiere una importancia relevante en el campo de la Formación Específica ya que se organiza desde la idea de unidad pedagógica del Nivel en torno a la particularidad de los sujetos a los que atiende.

Ofrece un abordaje exhaustivo sobre los sujetos de la educación inicial desde el paradigma de la complejidad. Esto es, analiza la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permiten conformar una concepción integrada del desarrollo infantil.

En este trayecto adquiere un especial tratamiento el juego y las experiencias globalizadoras en tanto representan los ejes del modelo didáctico en la educación inicial. Las propuestas diseñadas en torno a estos ejes implican una especial consideración sobre la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, los cuidados que requiere el desarrollo infantil, la atención a las necesidades educativas especiales, la imprescindible comprensión de las diferentes infancias y las problemáticas propias de la Educación Inicial.

Se orienta a formar docentes para que puedan “construir propuestas de intervención adecuadas a los modos desde los cuales los niños pequeños, en diferentes franjas etáreas, acceden a la comprensión del mundo y favorecer esa comprensión” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 24).

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 126).

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

- En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto es, generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes;

- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situa-

ciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la Educación Inicial. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los/as futuros/as docentes al conjunto de instituciones de nivel Inicial y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente inicial. Se hace necesario diseñar un complejo dispositivo de construcción de la práctica docente que incluya trabajos de campo, trabajos de diseño, micro-experiencias, primeros desempeños, etc.

•En tercera instancia, implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones de Nivel Inicial asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente.⁽¹⁵⁾

“En este diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las salas y las teorías de la educación, es posible configurar una experiencia que contribuya a consolidar la democratización de la formación docente en particular y de la escuela en general. Una reflexión tanto individual como colectiva, que tenga como norte la formación de profesionales reflexivos no sólo desde una técnica o práctica, sino también asumiendo un compromiso ético y político, en tanto actores comprometidos con su tiempo en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 127).

En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente para el Nivel Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están “aprendiendo a ser maestros de Educación Inicial”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas (Jardines Maternales y Jardines de Infantes), que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

El CFPPD debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experien-

cia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera “actividad”, para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las recíprocas interacciones que las afectan y determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto (Arredondo, 1989).

Aún a sabiendas de las contradicciones, divergencias, limitaciones o posibilidades que los diversos “Modelos” presentan, el nuevo Currículo -y el Campo de la Práctica Profesional Docente que forma parte de él- se ha concebido a partir del modelo hermenéutico-reflexivo, afirmación que supone considerar “a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobredeterminada por el contexto -espacio temporal y sociopolítico- y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas (Pérez Gómez, 1996)”.

En este marco, “el docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas), que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpeándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son “pre-textos”, que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que

⁽¹⁵⁾ Terigi, E. (2004) Panel: “Propuestas Nacionales para las prácticas y residencias en la Formación Docente” en: Giménez Gustavo (Coordinador de edición) “Prácticas y residencias. Memoria, experiencias, horizontes...” Editorial Brujas. Córdoba.



aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador(...) Se pretende, desde esta concepción de la Práctica Profesional, formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes". (De Lella, 1999).

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría. De allí la afirmación referida a que el CFPPD es un referente y eje conductor de la formación de docentes.

Como es posible apreciar: "No vale cualquier tipo de práctica. Es más, algunos modos de concebir y desarrollar las prácticas pueden considerarse regresivas y contraproducentes, porque restringen en lugar de potenciar las posibilidades de comprensión situacional y actuación creativa" (Pérez Gómez, 1997).

Desde este marco, y siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación"⁽¹⁶⁾ (LCN - Resolución 24/07 CFE).

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

1- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas "asociadas" en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los/as futuros/as docentes. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los/as docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas de nivel inicial constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 132).

2- Facilitar la movilidad de los/as estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en

vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.

3- Considerar que "es importante reconocer que la formación en las prácticas no sólo implica el trabajo en las instituciones de nivel inicial, sino el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto (...) Es importante favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las salas de los institutos" (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 132).

4- Asegurar que tanto los institutos de Nivel Superior y los docentes a cargo de este Campo, como las instituciones asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias educativas efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolares.⁽¹⁷⁾ Este desafío supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las instituciones asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los/as estudiantes (equipo de profesores/as de práctica y docentes orientadores/as provenientes de las instituciones asociadas). "Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se reconocen (en particular los docentes de nivel inicial que orientan las prácticas de los/as alumnos/as del profesorado y los/as profesores/as de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor idea será siempre la que surja de un proceso colectivo, para que los/as alumnos/as de las "escuelas asociadas" efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también". (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 133).

5- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias institu-

⁽¹⁶⁾ Contreras Domingo J., (1987) De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza, en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

⁽¹⁷⁾ González y Fuentes (1998) atendiendo a la problemática de la participación y de lo que ven cotidianamente los/as estudiantes en

Prácticas, sintetizan algunos rasgos: Las Prácticas como una ocasión "para hacer" - Las Prácticas como una ocasión "para ver hacer" - Las Prácticas como una ocasión "para hacer ver" - Las Prácticas como una ocasión para "aprender a enseñar y para aprender a aprender".

ciones en las que se realizan. El/la docente de la institución asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer “objeto de conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros/as, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones paseo, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no pueden ser “descubiertos” por primera vez cuando el/la egresado/a se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trata cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica habitar una escuela como docente” (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 133).

En la formación para la Educación Inicial, se propone que los/as estudiantes puedan abordar desde los espacios de práctica las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente, así como la diversidad de contextos socioeducativos del nivel. En este sentido, la formación en las prácticas debe abarcar la conceptualización del nivel como unidad pedagógica, habilitando espacios para pensar y actuar en relación con niños de 45 días a 5 años cumplidos. (Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Nivel Inicial. INFOD. Pág. 138).

Trayectos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente

El currículo presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la Educación Inicial, 2) Primeras intervenciones en instituciones de Educación Inicial, 3) La enseñanza y el aprendizaje en los dos ciclos del Nivel Inicial, 4) La Residencia Docente en la Educación Inicial.

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta para el CFPPD en el

currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

a) que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las “prácticas docentes”, considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.

b) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las “instituciones asociadas” y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.

c) situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las instituciones educativas de Nivel Inicial.

d) la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las instituciones y salas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

- 1) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 2) Trabajo de campo en las instituciones de Nivel Inicial asociadas.

Segundo cuatrimestre:

- 3) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 4) Trabajo de campo en las instituciones de Nivel Inicial y salas asociadas.
- 5) Taller final anual integrador.

Los/as estudiantes realizarán biografías escolares, trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios de evidencias de su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en el que deberá analizar el portafolios y dará cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, posibilitando espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.



UNIDADES CURRICULARES

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Se han definido dos tipos de Unidades Curriculares:

- 1) Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y
- 2) Unidades Curriculares de Definición Institucional.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional permite a los ISDF realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISFD una serie de opciones para que éstos definan anualmente la oferta educativa acordada con la DES, que puede incluir otras opciones no contempladas en este documento.

FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que “modelizan” el trabajo docente que luego ellos/as realizarán en sus prácticas docentes, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las instituciones de nivel inicial asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

Materias o Asignaturas

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.

Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

Seminarios

Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios/as activos/as de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a tutor/a.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a - tutor/a.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales



y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

Prácticas docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en la sala, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/as profesores/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas y los/as profesores/as de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio del Nivel.

Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los/as profesores/as, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y setiembre para no interferir en las prácticas educativas de las instituciones educativas asociadas del período

de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.

Módulos

Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Ateneos Didácticos

Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un “caso” o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las instituciones educativas asociadas y estudiantes de la formación.

El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.

Este intercambio entre pares, coordinado por un/a especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del Nivel Inicial, directivos, supervisores, especialistas, redundan en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.

El trabajo en ateneo debería contemplar así, - en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LAS DISTINTAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado -un dossier-)⁽¹⁸⁾, entre otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de

investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda plantear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de las mismas.

⁽¹⁸⁾ Según Elena Luchetti, un portafolios consiste en una serie de trabajos (un dossier) producidos por un estudiante, seleccionados deliberadamente con un propósito determinado. Se diferencia de la tradicional carpeta en que, en un portafolios, cada trabajo se puso por un motivo particular. El trabajo en los

portafolios es limitado; no es una suma de todos los trabajos realizados por un estudiante, sino una muestra representativa. Su función primordial es testimoniar lo que aprendió un estudiante y utilizar esa información para tomar decisiones en beneficio de esos estudiantes.



PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detalla la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre) y la carga horaria de cursado de los/as alumno/as.

PRIMER AÑO

1. Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo - docente - estudiantes - en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad - poder; libertad - sujeción; teorización - intervención; formación - instrucción; reproducción - transformación.

El formato de módulo se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo "acto poder" se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Expectativas de logro:

- Analizar las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX / XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.

- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructoras de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.

- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.

- Reflexionar las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

Descriptor:

Desarrollo histórico del campo pedagógico.

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista. Pedagogía humanista. Pedagogía crítica. Pedagogías libertarias. Pedagogía itinerante. Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.



La educación como práctica social.

El dilema pedagógico: críticos o reproductores del orden hegemónico. El carácter mitificador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de la/s identidad/es y práctica/s docente/s a través de las tensiones específicas del campo como: formación - humanización, autoridad - poder del docente, tensión libertad - autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los/as alumnos/as, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación.

La transmisión

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialécticidad del fenómeno educativo.

El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.

2. Didáctica General

Formato: Asignatura

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.

Expectativas de logro:

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza enriquecedoras e innovadoras.
- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general, la didáctica propia del nivel y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la heterogeneidad de los sujetos y de los contextos.
- Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje.

Descriptor:

La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica.

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico.

La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica.

El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto de la Didáctica.

Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos.

Diseño del currículo. Niveles de concreción curricular. Desarrollo del currículo.

lo: su realización práctica.

El conocimiento escolar.

Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica.

Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica.

Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones de los contenidos. Criterios de selección y organización.

Modelos de organización de contenidos curriculares: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Los contenidos a enseñar, los métodos de enseñanza. Tipos de tareas y actividades de enseñanza.

Los materiales y recursos educativos.

Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

La gestión de las clases.

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y los espacios. La evaluación formativa.

Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos.

3. Promoción de la salud

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud; entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social, no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añade una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales.

Expectativas de logro:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

Descriptor:

La salud, concepto, dimensiones.

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.



Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.
Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente. Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.
La salud fonoaudiológica.
Cuidado de la voz y la postura.
La salud nutricional.
Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.
La salud reproductiva.
Enfoques. Marco legal.
La salud mental.
Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

4. Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina

Formato: Módulo

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se parte de sostener que un docente es un actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía. Es imposible sustraer su trabajo de las consecuencias políticas del mismo o suponer su neutralidad. Para que éste sea capaz de realizar una reflexión crítica de su tarea es necesario que disponga de elementos teóricos que le ayuden a contextualizarla.

Conocer la historia social, política, económica y cultural latinoamericana en el contexto mundial aportará conocimientos necesarios para hacer una lectura reflexiva de la realidad actual y a contribuir desde la escuela al ideal de integración latinoamericana y al proceso de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

Expectativas de logro:

- Construir categorías conceptuales y analíticas a partir del conocimiento de la historia latinoamericana en el contexto de la historia mundial, que permitan reflexionar sobre la realidad actual y contribuir desde la escuela al proceso de integración y cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.
- Configurar el perfil docente como actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía.
- Enfatizar la cultura compartida recuperando el ideal de integración latinoamericana.

Descriptor:

Conquista y colonización de América.

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. El barroco americano. Las luchas por la independencia y la unidad.

Disolución del orden colonial. Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental y la balcanización. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligár-

quico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

La difícil construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas.

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelos de acumulación y estructura social: modelo agro-exportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico-financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación. El boom de la literatura latinoamericana.

La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal.

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial.

5. Psicología Educacional

Formato: Asignatura

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Expectativas de logro:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéticos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Descriptor:

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo.

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética.

La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

La perspectiva socio-histórica.

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo.



Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

La perspectiva cognitiva.

El aprendizaje por asociación y por restructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

Caracterización de los fenómenos educativos.

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

6. Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad

Formato: Taller

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se abordará la problemática de la producción social del sentido entendiendo que los diversos discursos son productos de diversas prácticas sociales. Para el trabajo de aplicación (lectura y producción), se sugiere elegir algunos discursos sociales (no más de 3 ó 4) relevantes para la formación del docente, abordarlos en tanto tales y trabajar sus géneros discursivos, seleccionando de entre éstos los textos de lectura y análisis, así como para la producción (oral y/o escrita). Esta selección deberá estar fundamentada en criterios de pertinencia. El marco conceptual-disciplinar más adecuado para este enfoque es el del Análisis del Discurso.

El/la docente debe no sólo perfeccionar su propia competencia lingüístico-discursiva, sino desarrollar una competencia metalingüística y metadiscursiva que le permita reflexionar, analizar y evaluar sus propias prácticas discursivas y las de los/las niños/as.

Los/as alumnos/as que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se aclare, amplíe o complemente la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los/as alumnos/as lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.

La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico preciso de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación del futuro docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los/as profesores/as especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.

Expectativas de logro:

- Desarrollar las capacidades de reflexión y análisis metalingüísticos y meta-discursivos que permitan al docente la evaluación de sus propias prácticas discursivas y las de los niños.
- Entender la producción discursiva en tanto práctica social contextualizada en un escenario histórico-cultural.
- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica solvente en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptor:

Discurso y prácticas sociales.

Discursos sociales, formaciones discursivas, modalidades discursivas, géneros discursivos y textos. La lectura y la escritura como prácticas discursivas.

Prácticas de lectura

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías e informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos, modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, renarración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

7. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Taller

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende.



La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial el futuro docente incorpore las posibilidades de las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y constituyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TIC: de aproximación (aprender a usar las TIC), de apropiación (aprender a través de las TIC) y de creación (aprender a usar las TIC para enseñar).

Expectativas de logro:

- Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.
- Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informativas y formativas.
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales con TIC que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato/ próximo (virtual y no virtual).
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia.
- Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios.
- Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

Descriptor:

Búsqueda, evaluación y gestión de la información (este eje es transversal a todos los descriptores de la unidad curricular)

Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información

Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos. Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

Herramientas Telemáticas

Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas
Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedial. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones.

Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, la gestión docente y la formación a distancia.

Tecnologías emergentes

Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión pedagógico-didáctica y ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes.

Tecnologías hipermediales en la escuela

Obtención de imágenes estáticas y en movimiento, sonidos a través de dispositi-

vos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, de sonido y música, de videos.

Reflexión pedagógico-didáctica, teniendo en cuenta a los sujetos y al contexto, sobre el uso de tecnologías hipermediales en la escuela.

Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TIC en la práctica docente.

Los usos habituales de las TIC en la escuela.

Criterios para evaluar y seleccionar TIC para enriquecer los ambientes de aprendizaje. Clasificación de software. Análisis de software educativo.

Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones.

Planificación y diseño de aplicaciones hipertextuales/multimediales/ofimáticas para la práctica docente. Integración de herramientas.

8. Sujetos de la Educación Inicial

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria para el alumno: 5 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de los sujetos de la Educación Inicial, desde su constitución psicofísica y sociocultural.

Los sujetos se producen, se constituyen, se construyen en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. El sujeto es una red de experiencias; esa construcción es siempre en relación con otro, producto de una construcción social, histórica, diversa y contextualizada; la subjetividad está tejida socialmente.

La población infantil que atiende la educación inicial incluye niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por lo tanto resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población infantil conociendo sus singularidades.

Desde el paradigma de la complejidad, se hace necesario desnaturalizar el modo en el que ciertas perspectivas teóricas han abordado la comprensión de los sujetos. Es necesario analizar la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios teniendo en consideración que, la coexistencia de diversos recortes epistemológicos, posibilitan aproximaciones más profundas y amplias, a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permitan una concepción integrada del desarrollo infantil.

Es reconocido desde diferentes enfoques teóricos la importancia que reviste este período de edad, durante el cual se producen una serie de transformaciones trascendentes y dinámicas, que fundan matrices básicas estructurantes de la personalidad de los sujetos. Todo acto de enseñanza supone una responsabilidad, que en este caso adquiere un compromiso de particular relevancia, por su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y en la construcción de conocimientos de los sujetos de la educación inicial.

La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los/as niños/as, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven. No hay “una” infancia, un modo de ser niño/a único y universal; los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los/as niños/as con atributos singulares y de pertenencia cultural.

Época, cultura y lugar social constituyen tres coordenadas centrales en todo al abordaje de la subjetividad humana. Si se considera a el/la niño/a como un sujeto en constitución y, en este sentido, en una asimetría en la relación con el adulto; es



la escuela el escenario donde la definición de los roles de docente-dicente hacen patente esta asimetría: sujeto en constitución/ sujeto constituido y la asimetría temporal en relación a la transmisión de conocimientos y valores.

Se hace así necesario que el/la docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas y significantes.

Expectativas de logro:

- Reconocer las características de los niños y las niñas y de los grupos escolares para la selección, organización y tratamiento de los contenidos de la enseñanza.

- Reconocer diversos aspectos de la dinámica familiar, tal como se da en nuestra época y cultura, desde distintas perspectivas teóricas y su importancia en la configuración de los infantes.

- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.

- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constituyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.

- Reflexionar sobre los aportes de las diversas y más relevantes perspectivas teóricas que marcan las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos de la educación inicial.

- Iniciar la construcción de dispositivos teóricos para analizar críticamente situaciones relevadas en sus prácticas.

- Abordar la construcción de situaciones didácticas adecuadas a diversas situaciones de los sujetos, basadas en criterios de inclusión.

Descriptores:

El niño y su desarrollo madurativo.

Leyes y direcciones del desarrollo madurativo. Embarazo y parto: aspectos somáticos y psicológicos. Desarrollo prenatal. Influencias prenatales del ambiente. Psicología de la embarazada. Recién nacido. Reflejos arcaicos. Su importancia evolutiva. Capacidades sensoriales del recién nacido. Psicomotricidad: Desarrollo del tono muscular y postura. Prensión y locomoción. El/la niño/a del Jardín Maternal (0 a 3 años). Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional. El/la niño/a de Jardín de Infantes (3 a 5 años) Desarrollo psicomotriz, cognitivo y emocional.

Maduración, desarrollo y aprendizaje. Factores constitucionales y ambientales en la configuración de la personalidad, la sexualidad infantil. La construcción del esquema corporal.

Las familias y los sujetos en constitución.

Diversos enfoques que abordan la familia como objeto de estudio: enfoque sociológico, biológico, antropológico y jurídico.

El contexto familiar. Dinámica de las relaciones familiares. Problemáticas y crisis, tareas y desafíos. Funciones de la familia. Etapas en el ciclo vital del grupo familiar. La relación madre - hijo. La función materna y la función paterna.

Funciones familiares y la función docente. Abordaje sociopedagógico de las familias. Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscritos en un cuerpo en crecimiento.

Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social. Su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad. La comunicación y la construcción de la subjetividad en la primera infancia.

Producción de subjetividad y prácticas sociales.

Los sujetos en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia-microgrupo) y en el

ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Redes sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales de los sujetos.

Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros.

Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Tensiones entre educación - igualdad / educación - desigualdad. Escuelas y pobreza. Infancias pobres y pauperizadas deambulando en espacios públicos. Políticas sociales focalizadas, condiciones de disgregación de los espacios de crianza y del mundo privado de la familia. Experiencias educativas alternativas. Los dispositivos escolares y la construcción de la subjetividad en educación inicial.

Infantes como sujetos de consumo. Infancia: género, etnia y clase. Multiculturalidad y bilingüismo. La educación inicial y las culturas infantiles. Dimensiones y perspectivas teóricas para la comprensión de los sujetos. (Incorporar crecimiento y desarrollo).

9. Didáctica del Nivel Inicial

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está destinada a introducir a los estudiantes en la organización y en la didáctica del Nivel Inicial, a partir de los marcos legales que lo regulan y las especificidades de sus dos ciclos. Asimismo aborda otras formas organizacionales que pueden desarrollarse, en función de las normas correspondientes, en contextos que así lo requieran.

Enseñar a niños/as entre 45 días a 5 años, es una tarea particular y compleja y, por lo tanto, requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que articule: el desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as, sus variadas maneras de acercarse a la realidad, la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares y la comprensión de diferentes propuestas que generan las propuestas lúdicas.

En otras palabras, construir un “hacer didáctico” en el nivel, supone desnaturalizar cada momento, preguntándose sobre su sentido, creando un ambiente estimulante, lo que no implica saturar a los/as niños/as de situaciones de enseñanza sino aprovechar realmente los diferentes momentos que suceden a diario en las instituciones de educación inicial, promoviendo experiencias y prácticas significativas.

Esta unidad curricular trabaja fundamentalmente sobre los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de propuestas didácticas globalizadoras, tendientes a lograr significatividad y funcionalidad en el aprendizaje, y a partir del juego con toda su relevancia y complejidad.

Expectativas de logro:

- Reconocer las configuraciones que asume la Didáctica en el Nivel Inicial en virtud a las características de sus destinatarios y de su realidad contextual e institucional.
- Reconocer las particularidades que adopta la enseñanza en el nivel en relación con las diferentes franjas etáreas que atiende.
- Desarrollar criterios para la toma de decisiones de intervención adecuada a los sujetos y contextos del Nivel Inicial
- Establecer articulaciones entre las conceptualizaciones teóricas de la didáctica del nivel y las prácticas específicas.
- Reflexionar en torno a las problemáticas de los contenidos en la educación



inicial, atendiendo a las peculiaridades que adopta la transposición

- Favorecer el reconocimiento de lo lúdico como estrategia didáctica privilegiada en el nivel inicial.

Descriptor:

Caracterización del Nivel Inicial.

Propósitos y Ciclos del Nivel. Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Características comunes y diferenciales. El Nivel Inicial como Unidad Pedagógica. Inserción en el sistema Educativo. Legislación vigente.

La enseñanza en Nivel Inicial.

El Nivel Inicial como unidad pedagógica.

Los enfoques didácticos en educación inicial. La enseñanza y la práctica docente en el Nivel Inicial. El/la docente como enseñante, la intencionalidad pedagógica de las intervenciones y de las propuestas de enseñanza en la Educación Inicial. El desarrollo y las posibilidades de aprendizaje de los/as niños/as.

El enfoque globalizador. La globalización como principio de organización curricular. Caracterización de diferentes dispositivos metodológicos para el trabajo en el Nivel Inicial. Criterios de selección y organización de contenidos, desde un enfoque globalizador. La interdisciplinariedad en el Nivel Inicial, articulación y diferenciación. Los proyectos educativos de sala como instancia articuladora de contenidos.

Enseñar y aprender en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes

La problemática de los contenidos en el Jardín Maternal.

Estrategias metodológicas en el Jardín Maternal: planes didácticos, resignificación de las actividades de crianza y juegos en el Jardín Maternal.

Secuencias didácticas en el Jardín de Infantes. Estrategias de enseñanza: procesos cognitivos requeridos.

Las estrategias metodológicas en el Jardín de Infantes: el juego como estrategia (juego-trabajo, juego centralizador, juego libre en sectores, juego dramático, talleres). Fases y evolución del juego. Variables. Selección y organización. Proyectos, tópicos, centros de interés.

Material didáctico en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Selección de materiales y organización del ambiente.

Distribución del tiempo en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes.

Evaluación en el Jardín Maternal: características. Instrumentos.

Evaluación en el Jardín de Infantes. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación en el Jardín de Infantes.

10. Práctica Profesional Docente I:

Problemáticas del Sujeto y el Contexto en la Educación Inicial

Formato: Talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Primer año

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y el contexto en la Educación Inicial articulando el Instituto Formador y las instituciones educativas de nivel inicial y salas asociadas, ambos formadores de los/as futuros/as docentes. Se iniciará a los/as estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas en las instituciones de nivel inicial (rutinas y eventos escolares, trabajo en rincones, elaboración de carteleros y recursos didácticos, la hora del cuento, etcétera). Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los/as futuros/as docentes en distintos ámbitos socio-educativos.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente alumno y las estrategias de enseñanza.

Seminario: Análisis de casos y lectura de investigaciones sobre las características de los sujetos y contextos en la Educación Inicial de Mendoza.

Taller: Relación e integración entre instituciones de Educación Inicial, familias y comunidades. Abordaje familiar y abordaje comunitario. Protocolos de comunicación con padres, madres o cuidadores.

Taller: Conducción de Grupos.

Taller: Biografías escolares. Narración y análisis sobre las trayectorias educativas. Reflexión sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

Colaboración con los/as docentes de nivel inicial en actividades lúdicas y de cuidado y atención de los infantes en instancias áulicas o recreativas, desarrollando un vínculo positivo con los/as niños/as. Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales: Lectura o narración de cuentos, orientación y guía para el trabajo en la biblioteca o en la sala de informática, coordinación de juegos, ayuda al docente del aula, etc.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

SEGUNDO AÑO

11. Historia y Política de la Educación Argentina

Formato: Módulo

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones decisivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que habiliten el análisis y comprensión de los procesos socia-



les, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

Expectativas de logro:

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio - político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

Descriptores:

Historia y Política de la educación.

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N°24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N°24049, Ley de Educación Superior N°24521, Ley Nacional de Educación N°26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.

12. Unidad Curricular de Definición Institucional de la Formación General

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES):

La educación intercultural bilingüe.

La enseñanza en Jardines Maternales.

Las TIC para promover la igualdad educativa.

Las TIC, la independencia y la autonomía.

Las TIC y el alumnado con discapacidades visuales, auditivas, motoras.

Las TIC y la diversidad cognitiva.

Las TIC en el marco de la diversidad social.

Las TIC y las necesidades educativas derivadas de los problemas de conducta.

13. Juego y producción de objetos lúdicos**Formato:** Taller**Régimen:** Cuatrimestral**Localización en el diseño curricular:** Segundo año, primer cuatrimestre**Carga horaria para el alumno:** 4 horas cátedra semanales**Síntesis explicativa:**

El juego, concebido como primordial en la vida infantil, tiene diversas significaciones, y por ende, diversas maneras de inserción en el nivel.

El juego no sólo lo juegan los chicos y lo puede proponer el/la docente. El estudiante, futuro docente, tiene que concientizar su potencialidad lúdica. Sin disponibilidad lúdico-corporal es muy difícil “abrir el juego”.

Múltiples relaciones se pueden- y deben- analizar en relación con el juego durante la formación: relaciones entre enseñanza y juego, contenidos disciplinares y juego, características de los sujetos y juego, aprendizaje y juego, procesos psicológicos y juego, procesos cognitivos y juego, el/la docente y el juego, género y juego, patrimonio cultural-social y juego, el “permiso” para jugar en la escuela, directividad y juego, libertad y juego, disponibilidad lúdica del estudiante.

La intervención del docente en el juego dará lugar al abordaje de diferentes situaciones y modalidades según a qué dispositivo apela el/la docente.

En algunas oportunidades, el juego requiere del aporte de conocimientos que brinda un campo disciplinar. En ese caso se puede entender que se enseña desde el juego. Por otra parte, es importante tener en cuenta que una actividad se constituye en juego en tanto el jugador así lo perciba, y que se debe abrir el abanico a diferentes modalidades de juego, teniendo en cuenta que el juego es la actividad de el/la niño/a y que se considera una propuesta lúdica cuando es el/la docente quien lo propone.

Se requiere apreciar cuáles son los espacios, los materiales, las consignas, las alternativas más potentes para ampliar y fortalecer experiencias variadas de juego simbólico. Con ello se posibilita la construcción de conocimientos acerca de roles, géneros, etnias, escenarios. El juego dramático posibilita la resignificación de sentido acerca de lo próximo y lo lejano.

Lo social, lo natural, lo matemático, los códigos y símbolos, el uso y significado del cuerpo, las múltiples producciones artísticas de la sociedad son portadoras de significados sociales que pueden ser aprendidas a partir de propuestas lúdicas cuyo origen está en los conocimientos de las disciplinas curriculares.

Expectativas de logro:

- Reconocer la importancia del juego y la recreación en la formación integral de el/la niño/a.
- Analizar las características del juego infantil según diferentes etapas evolutivas y las diferentes formas de intervenir en las situaciones lúdicas.
- Comprender las relaciones entre juego, desarrollo y aprendizaje en el/la niño/a pequeño/a.
- Diseñar y producir objetos lúdicos con intencionalidad pedagógica.
- Conocer y plantear criterios para la elección de juguetes, medios y recursos desde la intención de enseñar.

Descriptor:

La actividad lúdica.

La actividad lúdica en la primera infancia. Algunas perspectivas teóricas sobre el juego. El juego como expresión de la infancia y forma natural de desarrollo humano. Evolución de las concepciones sobre el juego. Caracterizaciones de situaciones de juego y el jugar. Juego y creatividad.



El juego libre y reglado. El grupo de juego. Los juegos grupales, los juegos individuales, su importancia pedagógica en el desarrollo psicomotor. Selección y organización de juegos motores. Repertorio de juegos y rondas infantiles populares y tradicionales

El mundo del juego infantil. El juego como agente educativo. Condiciones que debe reunir un juego para ser educativo.

El juego en el contexto escolar.

El juego en la escuela, el juego de el/la niño/a. El juego en la pedagogía del Nivel Inicial. Enfoque de las propuestas lúdico-didácticas. El/la docente frente al juego. Juego e intervención educativa. La concreción de proyectos basados en diferentes matizaciones de lo lúdico. Relaciones entre juego y dispositivos metodológicos. El juego socio-dramático. El títere en las actividades del Nivel Inicial.

El juego y los juguetes.

El juguete como soporte del jugar. Conceptos y clasificaciones.

El objeto juguete. Juego y juguetes industrializados. Las ludotecas.

Diseño y elaboración de objetos lúdicos.

14. Sociología de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia, la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Es por eso de fundamental importancia que los/as futuros/as docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Expectativas de logro:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación.
- Analizar los conceptos centrales utilizados en cada uno de ellos.
- Relacionar estos paradigmas con los modelos y las políticas educativas
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.

Descriptor:

El paradigma estructural funcionalista.

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación.

Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades

La crisis provocada por el informe Coleman.

El paradigma socio crítico.

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contra-hegemonía.

Las versiones reproduccionistas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares.

El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina.

La teoría de la educación popular de Freire.

Aportes de la sociología de la educación en las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas, etc.

15. Instituciones Educativas

Formato: Módulo

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Las formas de organizaciones de las instituciones educativas actuales evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de las mismas tal como son hoy, tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborde las instituciones desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella: la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación, como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradójicamente fuertemente condicionada y potenciada.

Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorias de los sujetos implicados en ellas y asimismo promueva la innovación, son los desafíos del actuar docente en el marco de la organización y la institución educativa.

Expectativas de logro:

- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes o potenciadores de todo proceso educativo.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Conocer los componentes del PCI del PEI.
- Identificar otras modalidades de y estructuras de gestión social: SEOS, ONG, gestión estatal y privada, gestión municipal, etc.

Descriptor:

La institución educativa.

Dimensiones institucionales. Funciones, marcos normativos, procedimientos. La escuela y algunos aspectos de su funcionamiento. La dinámica institucional. Climas y culturas institucionales. Análisis de instituciones educativas. Crisis social y crisis institucional en las instituciones educativas. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas.

Instituciones socio -pedagógicas. Proyectos socio - comunitarios. Adecuación institucional al contexto socio - cultural. Criterios de integralidad y complementariedad. Procesos de acompañamiento y seguimiento. Articulación interinstitucional.

La organización escolar

Paradigmas. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Conflicto. Competencias para resolver problemas: negociación, mediación, delegación, liderazgo.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para



pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Planificación estratégica y formas de gestión innovadoras.

Las instituciones como organizaciones inteligentes. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.

Diversas modalidades de organizaciones educativas y estructuras de gestión: SEOS, ONG, gestión estatal y privada, gestión municipal, etc.

16. Unidad Curricular de Definición Institucional del Campo de la Formación Específica.

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

17. Matemática y su Didáctica I

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular brinda oportunidades que permitan a los/as estudiantes del profesorado construir las herramientas necesarias para tomar decisiones ligadas a la enseñanza de la matemática en el Nivel Inicial. Dichas decisiones se establecerán a partir del análisis y reflexión sobre las relaciones entre los conocimientos matemáticos y la actividad propia de esta ciencia, el quehacer matemático, en tanto objetos de enseñanza; los aportes teóricos que informan sobre el aprendizaje y la enseñanza (particularmente ligados al grupo etáreo de 0 a 5) y sobre las condiciones propias de la tarea en una institución escolar que atiende a la primera infancia.

La Matemática constituye una realidad cultural, presente en la sociedad, constituida por conceptos, proposiciones, teorías (los objetos matemáticos), y cuya significación personal e institucional está íntimamente ligada a los sistemas de prácticas realizadas para la resolución de las situaciones-problemas.

Esta conceptualización del conocimiento matemático permite afirmar que "conocer" o "saber" matemática, por parte de una persona, no puede reducirse a identificar las definiciones y propiedades de los objetos matemáticos. Debe implicar tener la capacidad de usar el lenguaje y el sistema conceptual matemático en la resolución de problemas y aplicar de manera constructiva el razonamiento matemático.

Se trata que el futuro docente adquiera una base de formación Matemática, con una profundidad mayor de la que enseñará, incorporando la resolución de problemas, el análisis y la reflexión sobre las prácticas desplegadas a propósito de esa resolución, y del proceso de estudio de las nociones involucradas.

La reflexión sobre los procesos vividos en las clases serán centrales para hacer explícitas las concepciones de los/as estudiantes sobre los contenidos matemáticos y la resignificación de los propios conocimientos matemáticos a partir del análisis de las características y las relaciones entre distintos temas, incluyendo aspectos histórico-epistemológico ligados al origen de las nociones que se estudian.

En este sentido es que se hace necesario desarrollar un trabajo con problemas tanto de contexto extramatemático como intramatemático que posibilite plantear un trabajo de modelización, esencial para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos.

Asimismo se aborda desde el estatus del saber a enseñar en cuyo caso la tarea se encontrará centrada en el análisis de las prácticas pedagógicas en vigencia y las esperadas, fundamentando la observación en la introducción de diferentes marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática.

Los conocimientos didácticos debieran abordarse con el propósito de disponer de herramientas conceptuales para comprender las situaciones en las que la Matemática se enseña y se aprende y para abordar el análisis de variadas estrategias para intervenir en ellas. En este sentido resulta importante tener presente que no se trata de estudiar teorías didácticas por sí mismas, sino de tomar herramientas generadas por distintos programas de investigación para analizar situaciones de la práctica profesional docente propias del Nivel.

Se privilegia el análisis y creación de propuestas lúdicas para enseñar contenidos del área, por ser éstas las más apropiadas para lograr las interacciones tanto de los/as alumnos/as con el medio como desde las interacciones entre pares. Se considera, asimismo, las aproximaciones espontáneas de los/as niños/as al objeto de conocimiento como así también el modo en que los/as niños/as aprenden por medio de la resolución de problemas desde que son muy pequeños, intentando apuntar a un modelo didáctico global del nivel al que se le proporciona continuidad. En este contexto, las prácticas de enseñanza como objeto de análisis deberán formar parte de las clases de esta unidad ofreciendo a los/as futuros/as docentes elementos de validación de aquellas decisiones didácticas asumidas tanto para la planificación como para el desarrollo de la clase. La gestión y análisis de propuestas que atiendan a la comprensión global de la matemática como ciencia proporciona herramientas para la comprensión global de la realidad; el futuro docente aprenderá a seleccionar aquellos conocimientos que permitan enriquecer el estudio de un particular recorte de la realidad.

Expectativas de logro:

- Ampliar y profundizar conocimientos de la Matemática desarrollando una práctica de resolución de problemas que permita dar cuenta de su sentido, su naturaleza y su método.
- Resignificar sus conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, comprendiendo como se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven y las relaciones entre los mismos y con los de otras disciplinas.
- Analizar las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación para compararlas con otras y explicitar los modelos sobre la enseñanza y la Matemática que las orientan.
- Confrontar y comunicar con claridad procesos y argumentaciones, utilizando los marcos de representación y le vocabulario matemático adecuado.

Descriptores

Contenidos matemáticos.

Números naturales, enteros, decimales y racionales y operaciones con ellos. Cálculo exacto y estimativo. Usos y funciones de los números

Patrones y funciones numéricas. Función afín y función lineal o proporcionalidad. Gráficas. Razones. Proporciones. Regla de tres.

Geometría. Espacio geométrico y perceptivo. Objetos geométricos y formas geométricas. Medida.

Nociones de probabilidad y estadística.

Contenidos transversales.



Análisis epistemológico de las concepciones de estudiantes y profesores/as acerca de la matemática, su enseñanza y su aprendizaje, cómo operan y cómo pueden evolucionar. El valor epistemológico y didáctico de la resolución de problemas como núcleo central de la práctica matemática y didáctica.
Análisis didáctico de problemas y clases en el aula de formación.

18. Las prácticas lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La formación del docente de nivel inicial debe apuntar al desarrollo de una competencia metalingüística y metacognitiva que le permita la reflexión, el análisis y la evaluación tanto de su propia práctica lingüística como la de los/las niños/as. Para ello se requiere ofrecerle herramientas teórico-conceptuales que favorezcan este desarrollo.

Esta unidad curricular ofrecerá a los/as futuros/as docentes de nivel inicial un marco conceptual que les permita comprender el proceso de adquisición de las prácticas del lenguaje en los/as niños/as, los factores que lo afectan, la acción del ambiente -y en particular la del medio escolar- y la relación entre la adquisición del lenguaje y el desarrollo cognitivo. Se abordarán contenidos que permitan acercar a los estudiantes a la rica complejidad del lenguaje y los diversos enfoques que lo estudian, a fin de que los mismos tracen líneas de acción didáctica fundamentadas.

Al docente de nivel inicial le cabe acompañar el proceso de adquisición de la lengua oral en los/as niños/as (ya que recibe alumnos/as a partir de los 45 días de vida). Se trata de un proceso evolutivo central y es en este nivel cuando tiene lugar. Los estudiantes del profesorado estudiarán las principales teorías que describen y explican el aprendizaje de la lengua materna en los/as niños/as y qué tipo de propuestas e intervenciones son las más adecuadas para favorecerla, cuál es el rol del andamiaje que les cabe en este proceso, cuáles son las intervenciones que lo favorecen y cuáles lo obstaculizan, cuáles son las variables personales y grupales que lo atraviesan, en qué dirección se cumple el proceso.

La enseñanza de la comunicación oral en el nivel inicial está centrada en favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de los/as niños/as. El futuro docente conocerá la importancia de garantizar a sus alumnos/as oportunidades de acceder a las convenciones sociales, lingüísticas y comunicativas que les permitan participar efectivamente en diferentes situaciones comunicativas, ofreciendo diferentes contextos para que los/as niños/as puedan hablar y escuchar con diferentes propósitos, a distintos interlocutores y a través de diferentes géneros discursivos.

La construcción del concepto de prácticas del lenguaje como objeto de estudio y como contenido a enseñar resultará fundamental para orientar la enseñanza. Esto implica reconocer a los/as niños/as de Nivel Inicial como sujetos de los actos lingüísticos, como hablantes, oyentes, lectores y productores de textos (orales o escritos) de diverso tipo. En todas las actividades que se realizan en la escuela, los/as niños/as conversan, entablan relaciones entre ellos, ofrecen explicaciones, proponen ejemplos, responden a sus compañeros, formulan pedidos y preguntas, responden las consignas verbales del docente, solicitan aclaraciones, proponen soluciones, expresan emociones y necesidades, dirimen conflictos. Las interacciones con otros - particularmente las que se dan en el medio escolar, con pares y docentes-, conjuntamente con cuestiones relacionadas con

el desarrollo cognitivo de los/as niños/as tendrán una importancia central para poder entender el proceso de adquisición del lenguaje.

Se promoverá en el futuro docente una reflexión crítica sobre la discriminación lingüística, que recupere los aportes de la sociolingüística, y una actitud comprometida -en tanto agente de cambio social- frente a ella. Se busca formar un docente con capacidad para comprender el contexto en el que desarrolla su labor, para buscar estrategias y recursos para mejorarla, de docentes reflexivos y críticos, conscientes de los supuestos teóricos que guían su práctica y capaces de resolver los problemas que surjan en el aula.

En relación con la especificidad del nivel inicial, es necesario que los/as futuros/as docentes comprendan la relación entre el lenguaje y el juego -articulador de toda la propuesta del nivel-, que adviertan cómo éste enriquece los recursos lingüísticos y de qué modo potencia el lenguaje. Según Bruner, “la lengua materna se domina más rápidamente cuando su adquisición tiene lugar en una actividad lúdica”.

Expectativas de logro:

- Desarrollar las capacidades de reflexión y análisis metalingüísticos y metacognitivos que permitan al docente la evaluación de sus propias prácticas lingüísticas y las de los niños.
- Conocer los marcos conceptuales y metodológicos fundamentales que faciliten un abordaje sistemático del sistema lingüístico y su puesta en uso.
- Conocer los desarrollos teóricos centrales de las ciencias del lenguaje, especialmente aquellos que puedan orientar decisiones didácticas para el nivel inicial.
- Conocer los procesos de adquisición de la lengua oral.
- Asumir una actitud crítica ante la problemática de la diversidad lingüística y una actitud comprometida frente a la discriminación.
- Diseñar estrategias de intervención para favorecer la adquisición y el desarrollo de la lengua oral.
- Diseñar juegos lingüísticos y comunicativos y material didáctico para trabajar en los dos ciclos del nivel.

Descriptor:

Aportes teóricos de las Ciencias del lenguaje.

Ciencias del lenguaje. Lingüística y Análisis del Discurso. Desarrollo de la ciencia lingüística. Principales corrientes. Subdisciplinas lingüísticas: fonología, gramática, semántica. Aportes de la psicolingüística y de la sociolingüística. El interaccionismo. Didáctica de prácticas del lenguaje.

La competencia lingüística y la competencia comunicativa.

Niveles del sistema lingüístico: fonológico, morfológico, sintáctico. Componente semántico. El léxico. La adquisición del sistema gramatical. Principios básicos de la teoría de la enunciación y de la pragmática. Usos del lenguaje infantil.

Adquisición del lenguaje.

Enfoques teóricos. Proceso, factores, contexto. Conceptos de andamiaje, formatos, zona de desarrollo próximo, lengua estilo materna. La estructuración del relato oral. Estrategias didácticas para la adquisición y el desarrollo de la lengua oral.

Hablar y escuchar en el Nivel Inicial. El desarrollo del léxico, de las estructuras sintácticas y de los formatos discursivos. Estrategias didácticas para enseñar a escuchar, a conversar y a exponer o narrar en el jardín maternal y en el jardín de infantes. El rol del docente e intervención didáctica. Actividades y materiales.

Lenguaje y juego.

El valor del juego para el desarrollo lingüístico y comunicativo. Teorías.

Estrategias didácticas. Elaboración de materiales didácticos.



19. Tecnología y su Didáctica

Formato: Taller

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En el Nivel Inicial comienza el proceso de diferenciar lo dado (“lo natural”), lo disponible, lo preexistente, de lo hecho por el hombre, (con herramientas, máquinas, y teniendo en cuenta el medio); de reconocer: partes/nombres, funciones, ubicaciones, operaciones, unidades, etc. Todo esto dentro del desarrollo de las capacidades para: observar (reflexionando), descubrir, percibir, asociar, comparar, comunicar, aislar/relacionar, sacar/poner e identificar conceptos como, antes/después, arriba/abajo, atrás/ adelante, presencia/ausencia, etc.

Teniendo en cuenta que en este análisis del Nivel Inicial el enfoque se centra en la Educación Tecnológica, en tanto función pedagógica y como tal abarca: el desarrollo de las estructuras lógicas del pensamiento, el desarrollo cognitivo y de la creatividad, entre otros.

En lo referente a los contenidos, se ha de partir de lo más próximo y vital para el/la niño/a, como puede ser, su casa, su clase, la escuela, etc., pero teniendo en cuenta que hoy, la tecnología de la información está trastocando los conceptos vinculados a la continuidad espacio-temporal y por lo tanto la idea de lo próximo y lo lejano. Cuando hablamos de próximo, vinculamos el concepto más a lo afectivo y cognitivo que a la proximidad física. En la organización de los contenidos se deben integrar vivencias y necesidades.

Expectativas de logro:

- Adquirir competencias teóricas y prácticas que favorezcan la relación entre el saber y el hacer tecnológico.
- Analizar y contrastar diferentes propuestas y estrategias para la enseñanza de la Tecnología.
- Conocer y valorar el método de Diseño, como experiencia que promueve el desarrollo de la creatividad, en la generación de recursos didácticos, destinados a propiciar el desarrollo integral de los/as niños/as del Nivel Inicial - Jardín Maternal.
- Desarrollar competencias pedagógico-didácticas que garanticen la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la tecnología, en el área Conocimiento del Ambiente.
- Analizar recursos didácticos utilizados en la práctica educativa del docente del Nivel Inicial- Jardín Maternal, desde aquellos que el/la docente construye y aporta en su tarea cotidiana, hasta los que ofrece el mercado de juegos infantiles.
- Establecer un juicio crítico en relación a los aspectos tecnológicos que favorecen u obstaculizan el proceso de desarrollo y aprendizaje de los pequeños.
- Posicionarse en cuanto al rol docente en la apropiación de los contenidos de Tecnología.
- Desarrollar proyectos que estimulen la producción de recursos didácticos, destinados al desarrollo psicomotor- psicosocial de el/la niño/a de 45 días a 3 años, como así también aquellos destinados a la enseñanza de la Tecnología.

Descriptorios:

La Tecnología como área escolar.

Tecnología y Educación Tecnológica. La tecnología en la escuela sus razones pedagógicas, político-económicas y culturales. La Tecnología en el Nivel Inicial. El carácter integrador de la tecnología. Los objetivos de la educación infantil. Fines de la Educación Tecnológica.

Estrategias didácticas

El análisis de productos y el proyecto tecnológico. Bases para construir situaciones problemáticas.

El aula taller en el Nivel Inicial. Uso de materiales y herramientas, normas de seguridad e higiene. El juego-trabajo en la Educación Tecnológica. Juego por áreas y rincones. El juego y los juguetes. Diseño de recursos didácticos para el Nivel Inicial- Jardín Maternal

Orientaciones didácticas

Desarrollo de la educación tecnológica en todo el mundo y en Argentina. La Tecnología en la propuesta curricular provincial del Nivel Inicial. Enfoques para la Educación en Tecnología.

Núcleos de aprendizajes prioritarios.

Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Secuencias didácticas.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Tecnología en el Nivel Inicial.

20. Artes visuales y su didáctica

Formato: Taller

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En la realidad contextual actual prevalece una cultura tecnológica en la que lo icónico, lo simbólico y lo signico tiñen los procesos sociales de comunicación. Por lo tanto es indispensable que los/as futuros/as docentes posean recursos, habilidades y conocimientos para superar la cultura institucional escolar de lápiz y papel y manejar estrategias de comprensión para leer el complejo universo de mensajes que los rodea. El área artística es un espacio de formación en el que se desarrolla criterio estético y actitud crítica selectiva, habilidades indispensables para esta multilectura tecnológica.

Desde este taller se pretende que el/la futuro/a docente desarrolle sus capacidades creativas y de apreciación de la dimensión estética natural y cultural, desde diversas formas de expresión y comunicación, que favorezcan su desarrollo personal y optimicen los procesos de enseñanza aprendizaje de los/as alumnos/as de nivel inicial.

A tal fin se diseñarán estrategias que favorezcan el desarrollo perceptivo, la imaginación y la creatividad, superando estereotipos, desde la búsqueda de formas de expresión propias, únicas e irrepetibles.

A su vez se mediará, para que el futuro docente construya los aprendizajes básicos relacionados a los elementos del código visual y su abordaje pedagógico considerando el desarrollo de el/la niño/a según su edad.

Expectativas de logro:

- Valorar la importancia de la Educación Visual en el desarrollo integral del sujeto.
- Comprender las características de los procesos de percepción visual y su relación con el desarrollo de el/la niño/a.
- Reconocer posibles modos de organización de los elementos del lenguaje visual.
- Expresarse desde el lenguaje visual.
- Conocer el Diseño Curricular de Educación Plástica Visual para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.
- Aplicar criterios de selección y aplicación de recursos visuales, que resulten significativos y adecuados al desarrollo del sujeto de Nivel Inicial
- Diseñar juegos y materiales didácticos y propuestas de actividades lúdicas de



exploración, producción y apreciación plástico visual, aplicables en el Nivel Inicial.

- Elaborar diseños de procedimientos evaluativos, adecuados a los contenidos y a las características del proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje visual en el Nivel Inicial.

Descriptor:

Las Artes Visuales.

Las imágenes (íconos). Su simbología. Imágenes figurativas y abstractas. Imágenes producidas por medios y modos de expresión convencionales y no convencionales, bi y tridimensionales.

Imágenes fijas y móviles. Imágenes fotográficas, cinematográficas, televisivas y de video.

La organización de los elementos del Lenguaje Visual mediante la forma, el color, la proporción, la textura, el espacio virtual y real.

Percepción. Expresión. Comunicación. Apreciación. Creatividad.

Arte y nuevas tecnologías. Patrimonio Cultural.

Las Artes Visuales en el Nivel Inicial.

Características e importancia de la Educación Visual en la Educación Inicial.

Desarrollo de la percepción, la imaginación, la fantasía y la creatividad

Aportes de la Educación visual al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje.

Técnicas, materiales y procesos de producción en el Lenguaje Visual, aplicables en el nivel inicial

Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel. Diseño Curricular de Plástica-visual para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.

Planificación y evaluación de procesos de mediación de aprendizajes plástico-visuales básicos del nivel inicial.

21. Música y su didáctica

Formato: Taller

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Educación Musical cumple una significativa función formativa por cuanto en cada aprendizaje, se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo cognitivo, favoreciendo procesos autónomos de exploración individual, de expresión, de creación, de resolución de problemas, contribuyendo al desarrollo de facultades no solo estéticas sino intelectuales y sociales.

Durante los primeros años de vida, constituye un aspecto esencial. Desde la Educación Musical se brinda la posibilidad de aprendizajes sensoperceptivo que permite a el/la niño/a conocer el mundo que lo rodea, y se favorece la expresión y la comunicación consolidando vínculos afectivos de suma importancia en esta etapa del desarrollo.

Para la concreción de esas metas, la pedagogía musical actual propone diversas alternativas que se relacionan íntimamente a los profundos cambios que la música ha experimentado desde los últimos años del siglo XX, así desde un enfoque constructivista se plantea favorecer el desarrollo perceptivo, expresivo y creativo de el/la niño/a, desde estrategias vivenciales centradas en la exploración, la producción y la apreciación

Desde estos fundamentos la formación del docente de Nivel Inicial requiere un conjunto de saberes teóricos y prácticos, que partiendo de la experiencia personal, posibiliten el logro de competencias, para diseñar, crear, fundamentar,

planificar y evaluar actividades musicales adecuadas a la edad de el/la niño/a, para posibilitar que desarrolle su percepción, se exprese, disfrute y conozca el mundo que lo rodea, desde diversas experiencias lúdicas.

A tal fin, desde este taller se abordará la formación musical del futuro docente mediando para favorecer sus posibilidades de expresión a través del canto, el desarrollo de su percepción auditiva, de su sentido rítmico y de su sensibilidad musical.

En cuanto a la formación referida a la Didáctica de la Música se diseñarán estrategias que le permitan apropiarse de marcos conceptuales y metodologías innovadoras, desde las cuales elaborará propuestas de educación musical en las que se determinen, además de todos los aspectos previstos para su concreción, los supuestos teóricos que las sustentan, lo que a su vez le permitirá la valoración del rol del docente especializado en Educación Musical y su importancia en la formación integral del sujeto de Nivel Inicial.

Ambos ejes formativos se desarrollaran simultáneamente durante el cursado, de modo que partiendo de la vivencia se llegue a la conceptualización y a su tratamiento específico en el Nivel Inicial.

Expectativas de logro:

- Valorar la importancia de la Educación Musical en el desarrollo integral del sujeto.
- Comprender las características de los procesos de percepción auditiva y su relación con el desarrollo de el/la niño/a.
- Discriminar auditivamente los materiales y modos de organización del lenguaje musical.
- Expresarse musicalmente, desde la producción vocal y la ejecución rítmica.
- Conocer el Diseño Curricular de Educación Musical para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.
- Aplicar criterios de selección y aplicación de recursos musicales, que resulten significativos y adecuados al desarrollo del sujeto de Nivel Inicial
- Diseñar juegos y materiales didácticos y propuestas de actividades lúdicas de exploración sonora, producción y apreciación musical, aplicables en el Jardín maternal y Nivel Inicial.
- Elaborar diseños de procedimientos evaluativos, adecuados a los contenidos y a las características del proceso de enseñanza aprendizaje musical en el Nivel Inicial.

Descriptores:

La Música. El sonido. Entorno sonoro. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. La organización de los elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, textura, forma, carácter, género y estilo.

La Educación Musical en el Nivel Inicial

Características e importancia de la Educación Musical en el Nivel Inicial.

Aportes de la Educación Musical al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje. Materiales y modos de organización del lenguaje musical.

Desarrollo de la percepción auditiva. Desarrollo rítmico.

La canción Infantil: características didácticas.

Propuestas de actividades lúdicas de exploración sonora, producción y apreciación.

Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel. Diseño Curricular de Educación Musical para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.

Planificación y evaluación de procesos de mediación de aprendizajes musicales básicos del Nivel Inicial.



22. Práctica Profesional Docente II:

Primeras Intervenciones en Instituciones de Nivel Inicial

Formato: Talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Segundo año

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones de nivel Inicial. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional de cada sala (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel en ejercicio (acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los/as niños/as en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo en la sala.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Currículo y organizaciones escolares. El Diseño Curricular Provincial de Nivel Inicial y los Proyectos Curriculares Institucionales.

Taller: Análisis de Proyectos Educativos Sociales en Instituciones educativas de la primera infancia: SEOS, Jardines Maternales, Jardín de Infantes. Programación, organización de las actividades en las salas, estudio de casos particulares, microenseñanza. El proceso educativo en SEOS, Jardín de infantes y Jardines maternales.

Ateneo: Trabajo prioritario no excluyente con poblaciones en situación de vulnerabilidad.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente e infante. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantía en clases acompañamiento en actividades explorativas, registro de la actividad de los/as niños/as en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de las distintas áreas del conocimiento.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

TERCER AÑO**23. Filosofía****Formato:** Asignatura**Régimen:** Cuatrimestral**Localización en el diseño curricular:** Tercer año, primer cuatrimestre**Carga horaria para el alumno:** 4 horas cátedra semanales**Síntesis explicativa:**

Se propone desarrollar las posibilidades de comprensión, problematización y reflexión sobre el mundo que brinda el contacto con textos y argumentaciones filosóficas. Los ejes problematizadores (conocimiento, hombre, acciones, valores y mundo) constituyen posibles caminos de iniciación y cruce con el objeto de potenciar en el estudiante la capacidad de crítica y cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción.

La asignatura pretende provocar y convocar a pensar de muchas maneras diferentes, fundamentalmente desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, en vistas a una formación integral en términos de desarrollo de un espíritu crítico y libre.

Expectativas de logro:

- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento, del hombre, de acciones, de valores y del mundo en la búsqueda de un espíritu libre y crítico.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptor:

Problemática del conocimiento. Saberes, ciencias y tecnologías. Implicaciones educativas. Carácter histórico del conocimiento: su problematización contemporánea en diálogo con la tradición filosófica. El conocimiento como construcción social y cultural. Realidad, representación, objetividad, verdad. Configuración de los saberes desde las prácticas sociales y su institucionalización. Nuevo orden científico: ciencia, tecnología, el advenimiento de la tecnociencias. Implicaciones educativas. Antropología Filosófica: Hombre y mundo contemporáneo. Implicaciones educativas. El hombre y el mundo en la concepción clásica: greco-latina y en las concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna: la construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Crisis de la subjetividad. Lenguaje, representación y reconocimiento. Emergencia de la diversidad en el discurso contemporáneo. Implicaciones educativas. Filosofía Práctica: Acción humana y valoraciones. Implicaciones educativas. La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. Los valores y la acción de valorar: concepciones históricas. Algunas tensiones contemporáneas: entre diversidad y tolerancia, entre libertad personal y vida en común, entre satisfacción de necesidades actuales y solidaridad con generaciones futuras, entre la justicia como equidad y como igualdad. Implicaciones educativas. Concepciones el Mundo: universalismo y contextualismo. Implicaciones educativas. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales: Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Implicaciones educativas.



24. Alfabetización

Formato: Módulo

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

En esta unidad curricular los/as futuros/as docentes estudiarán en qué consiste la alfabetización, el proceso de apropiación de la lengua escrita por parte de los/as niños/as y los factores involucrados, a la luz de las investigaciones que permiten describir y comprender este proceso y orientan sobre cómo incidir en este aprendizaje que no es natural sino social y cultural y, por lo tanto, es responsabilidad de la Institución escolar.

Se trabajará especialmente sobre el concepto de prácticas sociales de lectura y escritura que serán objeto de enseñanza y aprendizaje en el nivel inicial. Esto implica reconocer a los/as niños/as de Nivel Inicial como sujetos de los actos lingüísticos, como hablantes, oyentes, lectores y productores de textos (orales o escritos) de diverso tipo, analizar las diferencias existentes entre los/as niños/as según sean las experiencias previas relacionadas con estas prácticas y el rol fundamental del nivel inicial para equiparar estas diferencias, promoviendo prácticas comunicativas ricas y variadas. El alumno de la formación docente deberá poder reconocerlas como contenidos a enseñar con el fin de instaurar paulatinamente una comunidad en diálogo y participación gradual en la cultura escrita. Es al actuar como lectores o escritores (aún antes de hacerlo convencionalmente) que los/as alumnos/as de Nivel Inicial pueden apropiarse gradualmente de los contenidos lingüísticos que adquieren sentido por esas prácticas.

Se analizarán críticamente las prácticas habituales en el nivel inicial y se construirán propuestas didácticas fundamentadas de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, que favorezcan el proceso de alfabetización de los/as niños/as mediante situaciones en las que puedan actuar como lectores y escritores avanzando en las conceptualizaciones sobre el sistema de escritura y el conocimiento de los textos de circulación social. Los estudiantes del profesorado diseñarán actividades permanentes o rutinas, itinerarios, proyectos y unidades didácticas centrados en el desarrollo de la lectura y escritura de textos variados, junto con modalidades de intervención, criterios de selección de materiales y evaluación de los aprendizajes. Cobra capital importancia que los/as futuros/as docentes conozcan y comprendan la relación entre el lenguaje y el juego y de qué manera las actividades lúdicas enriquecen y potencian al lenguaje, así como el valor de la interacción de el/la niño/a con los pares y el/la docente.

Expectativas de logro:

- Comprender la especificidad del lenguaje escrito, sus características y diferencias con respecto al lenguaje oral y las características del sistema alfabético de escritura.
- Reflexionar sobre la alfabetización como derecho universal y el papel de la escuela y especialmente del nivel inicial en este proceso.
- Apropiarse críticamente de los desarrollos teóricos sobre el proceso de alfabetización y sus implicancias metodológicas.
- Reconocer la incidencia de diversos contextos en el proceso de alfabetización.
- Conceptualizar las prácticas de lectura y escritura y su relación con la alfabetización emergente.
- Apropiarse de estrategias didácticas que favorecen el proceso de alfabetización.
- Comprometerse como futuro docente con la tarea de alfabetizar

Descriptores:

Concepto de alfabetización.

El lenguaje como fenómeno oral y natural y la escritura como fenómeno artificial, cultural. Breve historia de la escritura hasta llegar al sistema alfabético. Alfabetización inicial y avanzada. Alfabetización emergente. Tres tipos de conocimientos que supone la alfabetización: a) conocimiento sobre la escritura, b) conocimiento sobre el sistema de escritura y c) conocimiento sobre el estilo del lenguaje escrito y sus implicancias didácticas.

La alfabetización en el nivel inicial.

Proceso de apropiación de la lengua escrita. Contextos socioculturales de alfabetización. Contenidos curriculares de alfabetización El rol de la escuela y del maestro en el proyecto alfabetizador. Responsabilidad del Nivel Inicial frente al fracaso escolar. Estrategias de intervención docente para promover la alfabetización emergente. Las prácticas de lectura y escritura y su relación con la alfabetización emergente. Análisis de prácticas escolares de alfabetización en el nivel inicial: materiales, planificaciones, agrupamientos y organización del tiempo y el espacio. Organización del rincón de la biblioteca. Diseño de proyectos, de secuencias, de materiales didácticos para la alfabetización en el nivel inicial y de criterios e instrumentos de evaluación.

25. Formación Ética y Ciudadana

Formato: Módulo

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominada filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posibilidad de realizar una lectura comprensiva y superadora de nuestra conflictiva realidad moral y política. Apropiarse críticamente de esa historia es el propósito de esta unidad curricular.

En este sentido, la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los/as futuros/as docentes en toda la complejidad de sus expresiones y compromisos, como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las posiciones éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones del debate histórico acerca de qué es el bien, la justicia, la libertad, la felicidad; qué son los valores, cuáles son los diferentes modos de convivencia, qué es la acción humana, la autonomía moral, etc. Así como la dimensión instrumental de la razón permite conocer el mundo y transformarlo para adaptarlo a la satisfacción de las necesidades humanas, así también la dimensión práctica de la racionalidad involucra ni más ni menos que las acciones cotidianas y sus consecuencias para nosotros mismos y para los demás.

Expectativas de logro:

- Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario.
- Reconocer la dignidad como valor intrínseco de todo ser humano, el respeto de los Derechos Humanos, y el cuidado de los bienes naturales y culturales.



Descriptor:

Reflexión ética y política.

Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad, valores y ciudadanía. Acción moral. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales (la idea de bien y las virtudes) y éticas formales (la norma justa y la autonomía moral). Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones políticas. Éticas del discurso: argumentación y consenso. Éticas neocontractualistas: el contrato social, la justicia y la equidad. Éticas comunitaristas: la problemática del reconocimiento, las identidades y la interculturalidad. Éticas utilitaristas: interés particular e interés común. Éticas de la alteridad y la diferencia: necesidades, reconocimiento del otro, afirmación del valor de la vida y solidaridad. Ética aplicada a los problemas de la biodiversidad. Debates. Implicaciones educativas.

Estado, ciudadanía y sociedad civil.

Estado, ciudadanía y sociedad civil. La tensión público-privado. Igualdad y libertad. Autoridad, poder y legitimidad. La paz y la guerra. Los debates en la teoría política contemporánea. Teorías de la justicia. Relaciones e implicancias. La Sociedad Civil. Concepto e instituciones que la integran. Relaciones con la sociedad política, Estado y la sociedad económica. El resurgimiento contemporáneo de la Sociedad Civil. Posiciones. Movimientos sociales y Sociedad Civil. Democracia y Sociedad civil. Problemática de las instituciones democráticas. Participación ciudadana. Solidaridad como acción social y política. Políticas públicas. Educación y Sociedad Civil. Salud y Sociedad Civil. Medio ambiente y Sociedad Civil. Relaciones y problemáticas. Implicaciones educativas.

Normas, derechos y participación.

Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. El derecho: Derecho natural y derecho positivo. Crisis del derecho. Derecho, sistema de garantías. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos individuales, derechos grupales, derechos humanos. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Generaciones de derechos. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. La formación ética y ciudadana y los hechos de la historia. El estado y la sociedad civil frente al cumplimiento de los derechos humanos. Casos de cumplimiento, negación y de manipulación.

Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria.

Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas. Derechos del niño.

26. Matemática y su Didáctica II.

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Se sistematizarán los conocimientos matemáticos y didácticos requeridos por el Nivel Inicial en sus dos ciclos. Se explicitarán los objetos de estudio, las preguntas que intentan responderse, sus antecedentes y sus fuentes y se analizará el diseño curricular para el nivel.

A partir de la descripción, el análisis y la interpretación de procesos reales de enseñanza y de aprendizaje en los/as niños/as de Nivel Inicial (a través de observaciones, videos, registros de clases, producciones de los/as niños/as) y de la lectura de los diseños y desarrollos curriculares, los/as futuros/as docentes reflexionarán sobre estas situaciones educativas desde los enfoques teóricos que alientan las investigaciones actuales sobre la enseñanza y el aprendizaje de la

Matemática en el Nivel Inicial.

El/la futuro/a docente diseñará proyectos, propuestas, situaciones, juegos, secuencias didácticas sobre la enseñanza de la Matemática en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes, analizando los contenidos matemáticos a desarrollar y el alcance de los mismos en el nivel, la forma de integrarlos con otras áreas y el contexto y los criterios e instrumentos de la evaluación formativa que permita interpretar el proceso de aprendizaje de el/la niño/a y la pertinencia de la intervención docente.

El/la estudiante del profesorado comprenderá la importancia, en el Nivel Inicial, de priorizar la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos a través de situaciones problemáticas (incluyendo los juegos) y de la reflexión sobre la misma para promover un modo particular de trabajo matemático que esté al alcance de todos los/as niños/as. Esto implica, en la medida de las posibilidades de cada niño/a en cada momento, involucrarse en el problema, plantearse preguntas, realizar conjeturas, formularlas, elaborar formas de representación y estrategias propias de resolución, compararlas con las de sus compañeros/as, discutir sobre la validez de los procedimientos realizados, reconocer los nuevos conocimientos y relacionarlos con los ya sabidos y sobre esta base, ser capaces de encarar situaciones nuevas por sí mismos.

El uso de la tecnología (calculadoras, programas y juegos de computadoras, Internet, videos, fotografías, programas de televisión, etc.) abre un campo a la creatividad e investigación de los/las formadores y futuros/as docentes, para integrarla a sus prácticas de enseñanza cotidiana mejorando la cantidad de las mismas y el aprendizaje de los/as alumnos/as en el nivel

Expectativas de logro

- Revisar las propias concepciones acerca del aprendizaje y la enseñanza de la Matemática, rechazando estereotipos discriminatorios y desarrollando la convicción de que todos los/as niños/as pueden acceder a ella.
- Analizar críticamente las investigaciones sobre didáctica de la matemática y especialmente las referidas al estudio de la matemática en el nivel inicial.
- Analizar producciones de los/as niños/as del nivel, planificaciones, instrumentos de evaluación y recursos de enseñanza.
- Diseñar experiencias, situaciones y actividades que permitan enseñar diferentes contenidos en el Nivel Inicial, formulando propósitos y anticipando posibles estrategias de intervención.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de los contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular para el nivel, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de la enseñanza.
- Analizar situaciones de clase en las salas de Jardín Maternal y de Jardín de Infantes en las que se trabaje con diversas actividades de Matemática, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y reflexionar sobre posibles intervenciones para mejorar el aprendizaje.

Descriptorios

Contenidos relacionados con la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial. Enseñanza de los números, de la medida, de la geometría, de la probabilidad y de la estadística. Enfoques teóricos sobre la Didáctica de la Matemática. Usos de los objetos matemáticos. Estrategias, materiales didácticos. El papel del error constructivo.

Aportes de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza de la Matemática en el Nivel Inicial: uso y análisis de diferentes software de PC para distintos temas, juegos y actividades interactivas, videos,



cuentos visuales, etc.

Contenidos transversales.

Análisis didáctico de clases y materiales curriculares. Diseño, gestión y evaluación de actividades matemáticas en los dos ciclos del Nivel Inicial. Estudio de contextos, estrategias de resolución, nivel de vocabulario y comunicación utilizados, modo de discusión matemática en el aula, vinculaciones con contenidos de otras áreas, estudio de errores de los/as niños/as, análisis y revisión de propuestas didácticas acerca de contenidos escolares con distintos enfoques, selección y diseño de actividades de aprendizaje atendiendo a la diversidad cognitiva y social de la sala.

27. Unidad Curricular de Definición Institucional del Campo de la Formación Específica.

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

28. Ciencias Naturales y su Didáctica

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Tercer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El mundo que rodea a los/as niños/as, existe, cambia, produce efectos, modifica conductas.

Las ideas que los/as niños/as pequeños/as van construyendo acerca de ese mundo y de ellos/as mismos/as también cambian, se modifican y se hacen más complejas en la medida en que son mayores sus posibilidades de comprensión, y en la medida que participan en las experiencias, observaciones, reflexiones y preguntas vinculadas a ese entorno.

Quienes se especializan en Didáctica de las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial muestran que este acercamiento a la ciencia es posible, y que no es contradictorio con las características del pensamiento infantil.

Desde esta perspectiva, el/la maestro/a necesita saber que va a enseñar a la vez que necesita de herramientas para hacerlo. de modo de estar en condiciones para desarrollar las propuestas didácticas más adecuadas para facilitar al alumno/a de Nivel Inicial la comprensión e interpretación del ambiente natural.

La formación debe procurar ofrecer a los/as futuros/as docentes un conjunto de saberes que les permitan seleccionar y organizar contenidos de Ciencias Naturales en diferentes estructuras didácticas, aprender criterios para diseñar y desarrollar actividades de indagación del ambiente natural acordes a las diferentes franjas etáreas del nivel, y de evaluar su propia práctica y los aprendizajes de sus alumnos/as en relación con las Ciencias Naturales.

Se reconoce una tendencia generalizada a priorizar modelos didácticos basados en enfoques constructivistas y cognitivos. Estos postulados son compartidos tanto para el desarrollo de la Didáctica de las Ciencias Naturales, como para la Didáctica que se desarrolla en el Nivel Inicial así como en la formación de los docentes.

Dentro de estas perspectivas, es posible identificar para el campo específico de la enseñanza de las ciencias un desarrollo particular de los modelos que hacen refe-

rencia a la investigación como metodología de enseñanza, de particular relevancia para la Didáctica de Nivel Inicial. Al mismo tiempo, cabe señalar la relevancia que adquieren los principios globalizadores del currículo. Desde su postulación, se construye un tratamiento de la ciencia articulado con otros campos disciplinares orientados hacia la finalidad de indagación del ambiente. El concepto de ambiente se constituye así en el eje de algunas resoluciones curriculares para el nivel, que han delineado la convergencia entre lo social y lo natural.

Expectativas de logro:

- Conocer las diferentes metodologías para la enseñanza de las ciencias naturales, propiciando propuestas áulicas globalizadas.
- Establecer modelos conceptuales por medio de los cuales se facilite el proceso de enseñanza de las Ciencias.
- Diseñar secuencias de trabajo que favorezcan crecientes niveles de conceptualización y promuevan la transposición didáctica pertinente.
- Organizar los contenidos del área de Ciencias Naturales, de manera lógica, interpretando su significatividad social.
- Resignificar saberes y experiencias previas de los/las estudiantes para recrearlas y enriquecerlas en futuras prácticas pedagógicas en el Nivel.
- Generar trayectos y propuestas didácticas acordes a las necesidades ambientales y sociales de la región.
- Reflexionar críticamente sobre diseños curriculares del Nivel en Ciencias Naturales y su implementación.

Descriptor:

Conocimientos básicos de las Ciencias Naturales.

Seres vivos. Fenómenos físicos y químicos. Tierra y Universo. Metodología propia de las Ciencias naturales. El área de las Ciencias Naturales en la Educación Inicial.

Enseñanza de los contenidos de las Ciencias Naturales

Conceptos básicos. Espacio y Materiales: uso del laboratorio, salidas de campo.

Utilización de material didáctico: bibliografía, maquetas, audiovisuales, software.

Fundamentos metodológicos para la enseñanza de las ciencias naturales.

Técnicas y recursos para el proceso de enseñanza - aprendizaje de las Ciencias Naturales. La secuencia Didáctica y su aplicación en el aula. Selección de temas curriculares. CBC. Tipos de planificaciones, identificación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El método científico y la metodología para el aprendizaje de las Ciencias Naturales. Conceptualización a partir de la construcción de modelos. Otros recursos didácticos para el proceso de enseñanza de las Ciencias Naturales.

29. Literatura para niños y su Didáctica

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Tercer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Literatura es considerada uno de los medios fundamentales para desarrollar la creatividad, la imaginación, el pensamiento formal y el sentido estético. A través de la literatura, el/la niño/a desarrolla el lenguaje, crear nuevos mundos imaginarios y se apropia del patrimonio cultural de su comunidad.

Por todo ello, la Literatura en el currículo de Nivel Inicial ocupa un lugar central en el desarrollo de las competencias estético-expresivas y posibilita la experimentación sobre la función lúdica del lenguaje. Como la Literatura es un



arte hecho con palabras (que adquieren otro valor y otra función en la medida en que conforman un texto literario), las formas de relacionarse con ella son prácticas lingüísticas: escuchamos un cuento, decimos un poema, leemos una novela o escribimos una adivinanza, por ejemplo.

Esta unidad curricular se propone formar un docente lector competente, sensible y crítico, que haya leído un gran número de obras literarias, que disfrute de su lectura, que participe con fundamentos del debate sobre el campo de la literatura para niños, que explore la producción de textos creativos y pueda tomar decisiones prácticas razonadas y fundamentadas sobre la selección de materiales literarios para sus futuros/as alumnos/as, sobre cómo acercar esa literatura a los/as niños/as que no leen convencionalmente y sobre la elección de las estrategias didácticas acertadas que le permitan ayudar a sus alumnos para que incursionen en la producción de textos con valor estético; es decir, en un docente que asuma plenamente su rol como mediador entre la Literatura y los/as niños/as.

Se abordarán los contenidos que permitan a el/la futuro/a docente de Nivel Inicial acercarse a las problemáticas de la Literatura Infantil, a partir de la lectura de distintos tipos de textos que la integran y construir criterios de selección fundamentados, centrados en la calidad literaria y alejados del uso didáctico de las prácticas más tradicionales, que atiendan a parámetros como la estructura narrativa y la relación con las competencias lectoras e intereses de las distintas edades. Para asumir su rol de mediador entre la literatura y los/as niños/as, el/la estudiante conocerá y ejercitará formas adecuadas de transmisión de las manifestaciones literarias, relacionadas con las características de cada texto, como así también estrategias para propiciar la producción de textos de los/as niños/as con intencionalidad estética.

El corpus de obras seleccionadas debe ser rico y variado. Comprende obras de la literatura universal, pero prioriza la inclusión de obras cercanas al contexto de recepción de los/as alumnos/as. En cuanto a la literatura de origen tradicional es importante la selección de versiones o adaptaciones que posean valores literarios. El repertorio debe tener en cuenta al jardín maternal y al jardín de infantes.

La educación literaria debe contribuir a afianzar la formación del gusto y la creación de hábitos vinculados con la disposición estética y específicamente con la recepción de la dimensión de lo literario. Esto supone proponer interrogantes acerca del valor de la literatura, de la importancia de su inclusión en la escuela, y la posibilidad de ir modificando continuamente el corpus de lecturas en función de las nuevas ofertas de obras literarias y de las necesidades y gustos de los diferentes grupos de alumnos/as.

Por otra parte, el/la alumno/a - docente deberá proponer estrategias para que los/as niños/as entren en contacto con el texto literario, se conviertan en receptores competentes y en consumidores avezados de este objeto cultural complejo. Es importante, además, que el/la docente aporte su interpretación, pero que no la imponga, respetando así, la posibilidad de múltiples interpretaciones. Este espacio debe propiciar la exploración de las posibilidades lúdicas del lenguaje. Para ello estimulará la producción de textos de exploración estética.

Expectativas de logro:

- Desarrollar la competencia estético-literaria y delimitar críticamente el campo de estudio de la literatura para niños/as.
- Conocer los desarrollos teóricos centrales sobre la problemática de la literatura infantil y sus implicancias didácticas, sobre la necesidad e importancia de la literatura en la experiencia de el/la niño/a de nivel inicial.
- Acreditar la lectura crítica de un corpus representativo de textos literarios autorales y de tradición oral, pertenecientes a la literatura universal.
- Construir paulatinamente el rol de mediadores entre los textos literarios y los/as

niños/as a partir de los ejes de selección, contextualización, transmisión y coordinación de las producciones de textos de los/as niños/as con propuestas fundamentadas.

- Planificar y secuenciar actividades relativas a la literatura infantil para el jardín maternal y el jardín de infantes.
- Adaptar textos narrativos autorales para ser contados a receptores de diferentes edades.
- Desarrollar estrategias para la narración oral de cuentos, de recitación de poesías y de teatro de títeres
- Adquirir conciencia de la necesidad de la búsqueda de información y de la actualización permanente.

Descriptor:

Nociones básicas de teoría y análisis literario.

Especificidad del texto literario. La función estética. Competencia literaria

Problemática del campo de la Literatura Infantil.

La literatura infantil. Problemática. Definición. Implicaciones didácticas de los distintos enfoques sobre la enseñanza de la literatura.

Desarrollo histórico de la Literatura Infantil.

La literatura para sujetos de Nivel Inicial. Evolución. Principales etapas. Los clásicos. La adaptación. Introducción de las tendencias culturales y literarias actuales. El corpus de la literatura para niños/as. Literatura de tradición oral y literatura de autor. Poesía, cuento, novela y teatro.

La Literatura y el patrimonio cultural.

Fortalecimiento de la identidad social y cultural de los/as niños/as por medio del conocimiento de la literatura tradicional oral y escrita.

La Literatura en el Nivel Inicial.

Función. Objetivos. Criterios de selección. Repertorio para jardín maternal y jardín de infantes. Mediación docente. Planificación y promoción de la lectura. Secuencias didácticas. Estrategias de comprensión y reflexión sobre los hechos literarios. El cuento leído y el cuento narrado. La adaptación. Lectura en voz alta. Narración y recitación. Elaboración de antologías y materiales didácticos para la enseñanza de la literatura.

30. Ciencias Sociales y su Didáctica

Formato: Módulo

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Tercer año

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio propone una didáctica de las ciencias basada en el aprendizaje por exploración y descubrimiento, rechazando las repeticiones, la imitación y el automatismo exigible por ejemplo en la enseñanza de los “hábitos y rutinas”.

Será central en el campo de la formación docente la enseñanza de las ciencias a partir de la resolución de problemas de complejidad secuencial creciente. Los “problemas” presentados a los/as alumnos/as generan “conflictos cognitivos” con los saberes previos y permiten incorporar nuevas nociones conceptuales.

El espacio curricular del área de Ciencias Sociales tiene como finalidad que los/as futuros/as docentes del Nivel Inicial observen, analicen y enseñen a partir de un posicionamiento reflexivo y crítico acerca de la realidad social del pasado y el presente.

El área es una forma de organización curricular que agrupa los contenidos provenientes de algunas disciplinas científicas que mantienen similitudes en cuanto al tipo de fenómenos que estudian, en sus marcos conceptuales, en los métodos y/o metodologías que aplica. La finalidad de la integración curricular



es la de facilitar a los/as alumnos/as la comprensión de determinados aspectos de la realidad como una totalidad. Esos aspectos que los/as niños/as deberán comprender constituye el objeto del área.

Expectativas de logro:

- Analizar la realidad social a partir de conceptos estructurantes del área atendiendo a enfoques disciplinares y epistemológicos actualizados.
- Reflexionar sobre el sentido formativo de la enseñanza de las ciencias sociales en el Nivel Inicial.
- Producir acciones didácticas específicas para el Nivel Inicial considerando las singularidades de los documentos curriculares de la jurisdicción, las condiciones de apropiación de los contenidos del área en función de las posibilidades cognitivas y de los/as alumnos/as y los contextos de actuación profesional.
- Articular las diferentes áreas desde la selección de contenidos y el diseño de secuencias y unidades didácticas
- Diseñar de instrumentos de evaluación coherentes con las expectativas de logro y las formas de intervención didáctica específicas del Nivel Inicial

Descriptor:

Eje epistémico.

Los cambios epistemológicos en las Ciencias Sociales y sus consecuencias didácticas para el abordaje en la Educación Inicial.

Conceptualización de la realidad social como objeto de estudio y los enfoques disciplinares. La construcción de saberes en la historiografía tradicional y la perspectiva de la historia social en la explicación de los procesos históricos.

La construcción de saberes en la geografía tradicional, las renovaciones y sus aportes a la explicación de la dinámica del espacio geográfico. Los conceptos estructurantes de las ciencias sociales.

Abordaje de las temáticas que se definen desde el eje epistemológico.

Las sociedades como productoras de espacios geográficos diferenciados en el tiempo. La actividad productiva como organizadora del paisaje. Los diversos paisajes geográficos en la Argentina. Los pueblos originarios en el pasado y el presente. La conquista europea de América. La sociedad colonial: estructura económica, política y social. La producción en el campo del arte y la literatura. Las revoluciones y las guerras de independencia en América Latina. La valorización de la diversidad cultural en el presente.

Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Inicial.

La realidad social como objeto de enseñanza en el Nivel Inicial. Indagación en la autobiografía escolar y la enseñanza de las ciencias sociales. Sentido sociopolítico, métodos y estrategias didácticas. Revisión sobre la introducción de la ficción en los relatos sobre temas históricos para niños/as pequeños/as. Los relatos "históricos". Lo "cercano" y lo "lejano" en la enseñanza de las ciencias sociales: revisión de los paradigmas tradicionales y actualización de la mirada. El juego y las dramatizaciones relacionadas con los hechos del pasado y el presente. La enseñanza de las ciencias sociales a partir de preguntas organizadoras o "problemas". La noción de conflicto cognitivo y cambio conceptual en ciencias sociales. El "juego espontáneo" y el "juego trabajo" como estrategia para la enseñanza del espacio geográfico y el tiempo histórico. La "experiencia directa" posibilidades que otorga para el trabajo sobre espacio geográfico. Relevamiento y análisis crítico de material didáctico de ciencias sociales destinado al nivel inicial propuesto por editoriales en el pasado y actual. Observación y análisis crítico de planificaciones y trabajo en sala. Lectura e interpretación de producción académica del campo disciplinar y didáctico. Identificación de corrientes de pensamiento explícitas o implícitas en el material académico.

31. Teatro, Expresión Corporal y su Didáctica**Formato:** Taller**Régimen:** Anual**Localización en el diseño curricular:** Tercer año**Carga horaria para el alumno:** 3 horas cátedra semanales**Síntesis explicativa:**

El enfoque desde el que se propone el abordaje del Teatro y su Didáctica a los/as futuros/as docentes es el de brindarles a todos por igual la oportunidad de explorar, descubrir y potenciar sus propias posibilidades expresivas, no para el brillo individual, sino para la interacción lúdica y enriquecedora.

Este enfoque, desarrollado desde una experiencia vivencial y reflexiva, les posibilitará estar más cerca de la comprensión de la realidad. La formación científica que reciba provocará cambios en sus esquemas de pensamiento lógico y los aprendizajes artísticos provocarán transformaciones en sus procesos internos, en sus esquemas perceptivos, en la calidad funcional con la que procesa la información sensible del entorno y la transforma en pensamiento emotivo.

En síntesis desde este espacio se pretende favorecer el desarrollo personal, el acercamiento al mundo de la cultura y el conocimiento de estrategias que enriquezcan su tarea cotidiana, desde instancias de exploración, producción y apreciación.

A tal fin, será necesario llevar a cabo un trabajo permanente de desarrollo de esquemas perceptivos a través de la estimulación sensorial basada en el contacto con el mundo natural y cultural. A partir de posibilitar estas exploraciones los/as alumnos/as serán capaces de reconocer, diferenciar y utilizar expresivamente diferentes posibilidades comunicativas desde el cuerpo y la palabra.

A su vez se realizarán instancias de producción y apreciación, que permitan el/la futuro/a docente la vivencia y la reflexión sobre la necesidad de promover una estimulación permanente de la capacidad de expresar y de expresarse de sus alumnos/as, considerando que el hecho de producir, en el nivel inicial, se centra en el juego de representar diferentes roles “juego dramático” a través del cual el/la niño/a interactúa con otros seres y se inicia en la vida social, resuelve problemas, adquiere seguridad en sí mismo, comunicando su propio mundo interno.

Es evidente que para lograr la construcción de estos aprendizajes se requiere un docente que, domine los contenidos a enseñar, y a la vez sea capaz de diseñar y mediar un proceso de enseñanza y aprendizaje criteriosamente planificado, acorde a las necesidades de los/as alumnos/as, actualizado y significativo. Todos estos aspectos serán abordados durante el desarrollo del taller, integrando los conocimientos adquiridos en los otros espacios curriculares de su formación.

Expectativas de logro:

- Valorar la importancia de la Educación teatral y corporal expresiva en el desarrollo integral del sujeto.
- Comprender las características de los procesos de percepción visual, auditiva y kinestésica y su relación con el desarrollo de el/la niño/a.
- Reconocer posibles modos de organización de los elementos del lenguaje dramático y corporal.
- Expresarse desde el cuerpo expresivo y el juego dramático.
- Conocer el Diseño Curricular de Educación teatral de Expresión Corporal para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.
- Aplicar criterios de selección y aplicación de estrategias ludo-dramáticas y de movimiento expresivo, que resulten significativas y adecuadas al desarrollo del sujeto de Nivel Inicial
- Diseñar juegos y materiales didácticos y propuestas de actividades lúdicas de exploración, producción y apreciación de movimiento expresivo y



coreografías sencillas y de juego dramático, aplicables en el Nivel Inicial.

- Seleccionar recursos ludo-dramáticos, relacionados con los títeres y el teatro de sombras, aplicables al proceso de enseñanza aprendizaje de diferentes áreas de conocimiento, de manera creativa.

- Valorar la importancia del títere y del teatro de sombras como recursos proyectivos que posibilitan la desinhibición en el desarrollo de la capacidad expresiva y la sensibilidad.

- Elaborar diseños de procedimientos evaluativos, adecuados a los contenidos y a las características del proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje teatral y de la Expresión Corporal en el Nivel Inicial.

Descriptor:

La Educación Teatral y Corporal en el Nivel Inicial: Características e importancia. Aportes de la Educación teatral y corporal expresiva al tratamiento de otros contenidos de aprendizaje.

Materiales y modos de organización del lenguaje del Juego dramático y de la Expresión Corporal.

Desarrollo perceptivo. Desarrollo del movimiento expresivo.

Propuestas de actividades lúdicas de exploración del movimiento expresivo y la palabra, juego de roles, apreciación de producciones ajenas, aplicables en el Nivel Inicial.

Teatro de muñecos: la condición “animatoria” en el tratamiento escénico del objeto. Condición material y gestus teatral. Investigación de posibilidades expresivas y proyectivas en el trabajo con niños/as. Posibles aplicaciones didácticas. Teatro de sombras: la paradoja visual del sujeto que expresa desde la ausencia-presencia.

Exploración de técnicas y recursos. Posibles aplicaciones didácticas.

Estrategias de mediación pedagógica adecuadas al sujeto de aprendizaje del nivel.

Diseño Curricular de Educación Teatral y Corporal para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.

Planificación y evaluación de procesos de mediación de aprendizajes básicos para el nivel

32. Educación Física y su Didáctica.

Formato: Taller

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Tercer año

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

La Educación Física debe centrarse en el/la niño/a para actuar desde sus necesidades, conductas e intenciones; él precisará resolver con éxito las innumerables situaciones problemáticas que, mediante, la educación física, se pueden plantear; esta situación representa un camino que varía constantemente, lo cual lleva al encuentro con el alumno, a moverse cerca de él y alejarse para activar su autonomía, respetando sus propias posibilidades.

Es en esta área donde se plantean nuevos aprendizajes y se da una especial complejidad de estímulos que integran, como en ningún otro espacio escolar, al cuerpo y al movimiento en su totalidad. Lo expresivo, lo corporal y lo lúdico se articula con la función preventiva para la salud, por esta razón es necesario ampliar la actuación pedagógica y la práctica de la educación física en el nivel inicial.

Se trabajará con el futuro docente del nivel inicial las implicancias psicológicas y de desarrollo cuando el niño se libra al movimiento y al juego, para lo cual se le deberá proveer de herramientas conceptuales y metodológicas para ello que,

incluso, le que le permitan evaluar los aspectos actitudinales de estas actividades. En este sentido el maestro debe entender el juego como parte de la conducta infantil y el cuerpo como fuente y modo de ser y de estar en el mundo, por parte del niño.

Expectativas de logro:

- Desarrollar la capacidad para desplegar un trabajo docente flexible que permita crear situaciones en que los niños puedan realizar actividades libres de acción psicomotriz.
- Desarrollar el conocimiento disciplinar y didáctico básico para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje de los distintos ciclos de Nivel Inicial.
- Identificar el sentido formativo de la Educación Física en general y la contribución que el juego motor, la actividad motriz y de la interacción con los otros hacen a su desempeño e intervención en el desarrollo integral de el/la niño/a del Nivel Inicial.
- Tomar decisiones pensadas en vinculaciones con otras áreas del quehacer escolar para optimizar la enseñanza en este nivel.
- Diseñar, intervenir y evaluar por sí mismos, o en colaboración con el/la profesor/a de Educación Física, propuestas didácticas que incentiven el aprendizaje motor, respetando la diversidad de los/as niños/as, en contextos específicos.

Descriptor:

Cuerpo Infantil y Movimiento

Biomorfología: Características biológicas y motrices de el/la niño/a de 1 a 5 años. Posibilidades motrices en las distintas edades, organización de las nociones de espacio, tiempo, mundo de los objetos, organización del esquema corporal.

Actividades orientadas al aprendizaje motor en la primera infancia.

El cuerpo propio y el de los demás. Capacidades diferentes: Mentales, motores, ciegos y disminuidos visuales. Su integración a través del movimiento. La actividad psicomotriz como ámbito de acción espontánea y libre que se manifiesta en el juego simbólico, en el placer sensorio motor y en la actividad compartida con el otro. La actividad psicomotriz como aprendizaje del movimiento y la acción con respeto del otro, a efectos de controlar la pulsión que genera violencia.

Movimiento y medio externo.

Exploración a través de los sentidos del cuerpo y del medio externo.

Movimientos básicos fundamentales, relacionados con los apoyos rodar y rolar.

Lateralidad. Coordinación dinámica general. Habilidades y destrezas.

Habilidades manipulativas. Coordinación de las habilidades motrices.

La Educación Física en el Nivel Inicial.

Contenidos, medios y actividades propias de la educación física en la infancia. La acción sistemática de la Educación Física en el nivel inicial, el hacer docente.

La clase de Educación Física: diseño y estrategias didácticas. La Educación Física y el Juego. Reglas. Actividades al aire libre. El disfrute de la vida al aire libre y en la naturaleza. Utilización de los materiales e instalaciones para la actividad física. Cuidados básicos sobre la salud de el/la niño/a en espacios abiertos, medidas de seguridad a tener en cuenta.

Cuidado de entorno natural como medio propio de las personas. Contribución al mantenimiento higiénico del entorno físico.

33. Práctica Profesional Docente III:

La Enseñanza y el Aprendizaje en los dos ciclos del Nivel Inicial

Formato: Taller, trabajo de campo, ateneo, seminario

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Tercer año

Carga horaria para el alumno: 6 horas cátedra semanales



Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en los distintos ciclos Nivel Inicial: Jardín Maternal, Jardines de infantes. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en los diferentes ciclos y modalidades educativas y realizará pasantías en cada una de las instituciones educativas abordadas: Jardín Maternal, Jardines de infantes. Asistirá al docente del Nivel Inicial durante un período asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en el Jardín Maternal y en el Jardín de Infantes. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades educativas.

Pasantías en por lo menos dos de las instituciones educativas abordadas: a) Asistencia al docente del Nivel Inicial, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente, b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller de integración anual.

En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año.

Se evaluará con la Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

CUARTO AÑO

34. Salud y Cuidados Infantiles

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa del taller:

Los nuevos conceptos de salud gestados en los últimos años consideran a la salud desde una perspectiva holística e integral, que supera la tradicional concepción de salud como “ausencia de enfermedad” y que incluye la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas tales como la vivienda, la alimentación apropiada, la educación, el cuidado afectuoso, el acceso y uso de servicios médicos y todo otro componente que asegure el bienestar básico de las personas.

En el caso del Nivel Inicial, este taller apunta a brindar a los/as futuros/as docentes conocimientos adicionales a aquellos que son tradicionales en el Nivel Inicial (por ejemplo, los ligados a la promoción del aseo personal y la adquisición de los hábitos higiénicos en los/as niños/as), que resultan vitales desde este nuevo enfoque integrador de la salud, en el que la prevención y la promoción de

la salud cobran tanta importancia.

Desde esta perspectiva, los conocimientos y habilidades que se trabajan en este Taller brindan la posibilidad de ser aplicados por el futuro docente de Nivel Inicial, con el fin de favorecer el desarrollo óptimo y la mejora de la calidad de vida de nuestros/as niños/as, preservando y promoviendo su salud y bienestar.

El taller no implica posicionarse en una función de tipo asistencial, pero sí ampliar -ante la urgencia del cuidado de la salud social- el bagaje de conocimientos de los/as futuros/as docentes, que en muchas ocasiones no alcanzan para operar en las condiciones críticas que suelen observarse en muchos contextos escolares, familiares y comunitarios.

Expectativas de logro:

- Comprender el concepto de salud de los/as niños/as desde una perspectiva holística y de construcción permanente.
- Afianzar conocimientos básicos sobre salud, enfermedad, alimentación, higiene, primeros auxilios y prevención de accidentes.
- Reconocer diversos indicadores y situaciones que puedan atentar contra la calidad de vida, la salud y bienestar de los/as niños/as.
- Aplicar estos conocimientos en situaciones que impliquen la formación de hábitos saludables para los/as niños/as y la prevención y promoción de su salud integral.

Descriptor:

El niño, su crecimiento y desarrollo.

Embarazo y control prenatal. Vacunas en el embarazo. Factores de riesgo, su relación con la mortalidad infantil y retardo madurativo.

Características físicas y neurológicas del recién nacido normal. Pautas del Crecimiento y desarrollo en niños/as de 0-5 años.

Alimentación de el/la niño/a sano de 0-5 años. Lactancia materna. Leche de vaca y formulas modificadas. Incorporación de alimentos sólidos. Impacto de la malnutrición sobre el crecimiento y desarrollo de el/la niño/a. Odontopediatría: cuidado de los dientes. Prevención de caries dentales. Traumatología dental.

El niño y su medio ambiente.

El/la niño/a, su familia. La importancia de la familia en la formación de el/la niño/a. Maltrato Infantil. Prevención del Maltrato Infantil. Indicadores en los/as niños/as y adultos. Sistema familiar violento. Las interacciones violentas. Expectativas diferentes del rol materno y paterno, su relación con el maltrato físico.

Ecología y medio ambiente. Contaminación del agua, el suelo y el aire. Repercusión en la salud infantil.

Accidentes en la infancia. Importancia. Impacto de los mismos sobre la mortalidad infantil. Concepto de enfermedad-accidente. Factores de accidentabilidad. Relación entre maduración neurológica y accidentes en los/as niños/as. Relación entre los accidentes y el género. Prevención de accidentes en la infancia. Primeros auxilios en accidentes.

El niño y sus patologías.

Hábitos de higiene y cuidado personal. Niveles de prevención. Atención primaria de Salud, conceptos. Rehabilitación, definición. Resiliencia, conceptos básicos. Enfermedad, definición. Diferentes tipos de agentes patógenos. Mecanismos de transmisión de las enfermedades infectocontagiosas. Epidemia, pandemia, endemia y zoonosis. Profilaxis, concepto. Distintos mecanismos de transmisión de enfermedades.

Inmunidad, definición, conceptos básicos. Clasificación: inmunidad natural y adquirida, activa y pasiva. Calendario de vacunación obligatorio y ampliado.

Anomalías congénitas. Síndrome del cromosoma X frágil. Síndrome de Down: características clínicas, malformaciones asociadas, cuidados particulares.



35. Atención de Necesidades Educativas Especiales

Formato: Módulo

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa

Durante las últimas décadas se ha postulado en el terreno educativo, el discurso de la diversidad. Al mismo se lo ubica cómo superador de mandatos homogeneizadores propios de la educación argentina en todos sus niveles de enseñanza. Sin embargo, la existencia de nuevas retóricas sobre la diferencia ha visto opacado el acceso de los/as niños/as de todo lugar y condición social a una experiencia educativa más universal. La futura formación docente tiene mucho que aportar en esta dirección, la de entrelazar nuevos saberes con la invención de prácticas que los exploren y pongan en juego.

La nueva legislación ubica por primera vez al nivel inicial como unidad pedagógica, al mismo tiempo que avanza, en la universalización de la sala de cuatro años y la consideración de la atención desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años cumplidos. La “universalización” y “la obligatoriedad”, se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia.

Atendiendo a este sentido, la formación docente en relación con la problemática del sujeto, se propone un enfoque multidisciplinar a fin de comprender el desarrollo y la particular construcción de la subjetividad de el/la niño/a en sus primeros años de vida, en su inserción en diferentes contextos, atendiendo a la diversidad y la heterogeneidad.

Existe consenso acerca de la necesidad de reconocer las diferencias. Esto posibilita adecuar las propuestas educativas. Asimismo, las diferencias cognitivas, sociales, motoras, emocionales, culturales, familiares no deben ser barrera ni obstáculo para la enseñanza y el aprendizaje. Este eje de la formación estará dirigido a conocer estas diferencias.

Un eje problemático que es necesario abordar es el sentido de la “inclusión”. Es común referirse a ella desde la situación de alumnos/as con necesidades especiales, quienes habitualmente están desfasados en edad por repetición o deserción, alumnos/as víctimas de abuso y maltrato, niños/as desnutridos/as por falta de control de salud, con capitales culturales y simbólicos diferentes, niños/as con condiciones de vida empobrecidas, etc. Sin embargo, es necesario pensar la diversidad como posibilidad y no desde el obstáculo. Incluir se entiende, desde una perspectiva didáctica, como la posibilidad de realizar una propuesta que tenga en cuenta y potencie la diversidad. La plena inclusión educativa es una cuestión directamente ligada a la enseñanza. Por contraste, la exclusión es aquella que desestima las necesidades, historias y experiencias de cada sujeto que aprende. Esta conceptualización remite no sólo al sujeto de la educación inicial sino a los mismos estudiantes de las carreras docentes.

Expectativas de Logro

- Comprender la noción de necesidades educativas especiales en función de los principios de igualdad de oportunidades, atención a la diversidad, de inclusión e integración.
- Manejar instrumentos teóricos y metodológicos para identificar necesidades educativas especiales.
- Reflexionar y proponer líneas de abordaje para alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales.

Descriptores

La atención a la diversidad y las NEE. Necesidades educativas especiales. La integración y la inclusión de niños/as con necesidades educativas especiales en Nivel Inicial. El alumno con capacidades especiales. Tipos de necesidades educativas especiales. Detección y valoración de las NEE. Abordaje. Intervención temprana. El trabajo interdisciplinario. Las adaptaciones, adecuaciones o ajustes del proyecto educativo y curricular, del espacio, del contexto, servicios y recursos.

36. Problemáticas Contemporáneas del Nivel Inicial

Formato: Seminario

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

Este espacio intenta situar la Educación Inicial en la Argentina, en las coordenadas que enmarcan su desarrollo. Ello incluye por un lado, atender las transformaciones contemporáneas que modifican el estatuto de la infancia presentando nuevas cuestiones en relación a la educación de los/as niños/as y, por el otro, comprender el papel que le cabe al Nivel Inicial como primer nivel de escolarización, en una construcción democrática entendiendo la educación como un bien social.

Resulta relevante abordar el cruce entre los estudios sobre la infancia en Argentina y aquellos que abordan las transformaciones contemporáneas, como así también, los estudios del espacio urbano, suburbano y rural. Y, junto con ello, la de la experiencia social, cultural y política de quienes lo transitan y habitan, en este caso, los niños y niñas de edades tempranas que no sólo provienen de diferentes sectores sociales sino que también pueden pertenecer a las más de doce etnias que habitan en nuestro territorio.

La formación docente para el Nivel Inicial ha sufrido diferentes modificaciones a lo largo de las últimas décadas vinculadas con el modo en las que fue evolucionando el nivel, desde un enfoque asistencialista, de baja valoración, hasta su conceptualización actual como nivel educativo integrado a la educación formal para niños/as de 45 días a 5 años cumplidos. Sin embargo, aún no ha podido sortear uno de sus obstáculos principales que se vincula con la visión de una formación justificada en una relación superficial respecto del valor educativo de la enseñanza dirigida a “los más pequeños”. A ello se le suman estereotipos que marcan el perfil de los docentes del Nivel Inicial que han favorecido procesos de infantilización de los/as futuros/as educadores cargando de rituales que han empobrecido sus prácticas cotidianas. Este punto no es un dato menor a la hora de replantear la formación docente para el nivel dado que exige resignificar su inscripción en el Nivel Superior.

La perspectiva que se propone con la incorporación de una instancia curricular que desarrolle la Problemática Contemporánea del Nivel Inicial como espacio de formación refleja esta finalidad: parte de considerar la creciente complejidad de la educación de la primera infancia, ya que en esta franja etárea se expresa de modo contradictorio la relación entre Estado, sociedad civil y mercado, junto con los profundos cambios producidos por las transformaciones contemporáneas que plantean para la educación inicial verdaderas rupturas y problemáticas nuevas.

Expectativas de logro:

- Reconocer las políticas educacionales que dieron origen y permitieron el desarrollo y expansión del Sistema Educativo Argentino, en particular del Nivel Inicial.
- Identificar el surgimiento y desarrollo del Nivel Inicial en el contexto socio- histórico-político en el que se va conformando el sistema educativo.



- Comprender las continuidades y discontinuidades en el desarrollo del Nivel Inicial, con respecto a: Principalidad o subsidiariedad del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, estructura del nivel, función educativa-función asistencia.

- Profundizar alguna problemática educativa actual del Nivel Inicial en el marco de las transformaciones económicas, políticas, sociales y educacionales en los diversos contextos mendocinos.

Descriptores:

La infancia hoy. El/la niño/a como sujeto de derecho. Una mirada sobre la infancia en nuestro país.

Significado del Nivel Inicial desde una perspectiva histórica: transformaciones contemporáneas. Educación inicial y desigualdad social.

Características de los modelos organizacionales de la Educación Inicial.

Problemáticas didácticas de Nivel Inicial. Antecedentes y tendencias de la currícula del Nivel. Cambios en la concepción del rol docente. La incorporación del Jardín Maternal a la educación formal: significado para la reconceptualización del nivel.

37. Unidad Curricular de Definición Institucional del Campo de la Formación General

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 4 horas cátedra semanales

La institución podrá optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES):
Filosofía de las mediaciones educativas.

Filosofía con niños.

Ética profesional.

Antropología social-cultural.

Investigación educativa.

Legislación educativa.

Normas escolares.

38. Unidad Curricular de Definición Institucional del Campo de la Formación Específica

Formato: Taller

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: Cuarto año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el alumno: 3 horas cátedra semanales

Esta unidad será definida por las Instituciones Formadoras según las demandas características de su contexto y las necesidades relevadas por las mismas.

39. Práctica Profesional Docente IV: Residencia Docente

Instituciones de Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes

Formato: Taller, trabajo de campo, ateneo, seminario, residencia docente

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Cuarto año

Carga horaria para el alumno: 12 horas cátedra semanales

Síntesis explicativa:

El alumno realiza la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo

de su formación, en instituciones de Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Inicial en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Diseños de intervenciones educativas para el Jardín Maternal.

Taller: Planificación de secuencias didácticas para el Jardín de Infantes.

Seminario: Análisis cuantitativo y cualitativo del Subsistema de Educación Inicial en la Provincia de Mendoza.

Taller: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes del Nivel Inicial en los diversos contextos de actuación.

b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en la Educación Inicial. Narraciones pedagógicas.

Pasantía y Residencia en instituciones de Educación Inicial: Jardín Maternal y Jardín de Infantes: a) Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente; b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones de Educación Inicial y/o en las Comunidades de Referencia.

Ateneo: Análisis de casos y problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas del Nivel Inicial.

c) Taller de integración anual.

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar y reafirmando la idea del Nivel inicial como unidad pedagógica. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la:

Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Las correlatividades se establecen entre las unidades curriculares de un mismo campo y entre las unidades de diferentes trayectos y campos, según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular.

Las diferentes unidades curriculares serán evaluadas por el/los profesor/profesores encargado del dictado, quienes determinarán al comienzo del curso los modos de evaluación y acreditación que serán consignados en el programa.



Segundo Año	
Para cursar segundo año tiene que haber aprobado: Práctica de Lectura, Escritura y Oralidad, Promoción de la Salud y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	
Para cursar las siguientes unidades curriculares	Debe haber cursado y regularizado
Historia y Política de la Educación Argentina	
Sociología de la Educación	
Instituciones Educativas	Pedagogía
Matemática y su Didáctica I	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Tecnología y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Artes Visuales y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Música y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFG)	A establecer por cada ISFD
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD
Tercer Año	
Para cursar tercer año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de primer año.	
Filosofía	
Ciencias Naturales y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Ciencias Sociales y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Literatura para niños y su Didáctica	Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica
Teatro, Expresión Corporal y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Educación Física y su Didáctica	Didáctica General Psicología Educacional Sujetos de la Educación Inicial Didáctica del Nivel Inicial
Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Alfabetización	Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial y su Didáctica
Formación Ética y Ciudadana	
Matemática y su Didáctica II	Didáctica de la Matemática I
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD

Cuarto Año	
Para cursar 4º Año deberá tener: - Acreditadas las unidades curriculares 1º y 2º Año. - Regularizada la unidad curricular de 3º: Alfabetización. Para cursar la Práctica y Residencia deberá tener: - Regularizadas la totalidad de las unidades curriculares de 3º. - Acreditadas las siguientes unidades curriculares de 3º: Alfabetización, Ciencias Sociales y su Didáctica II, Ciencias Naturales y su Didáctica II, Tecnología y su Didáctica, Matemática y su Didáctica II y Práctica Profesional Docente III.	
Salud y Cuidados Infantiles	
Atención de Necesidades Educativas Especiales	
Problemáticas Contemporáneas del Nivel Inicial	Historia y Política de la Educación Argentina Sujetos del Nivel Inicial Institución Educativa
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD
(UDI) Unidad Definición Institucional (CFE)	A establecer por cada ISFD

- El Trayecto de Actualización Formativa del Campo de la Formación General será acreditado por instancias diferenciadas (promoción, producción, coloquios, muestras, entre otras), excluyendo el examen final.